



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 JUNTO CON LOS INFORMES SOBRE
REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO Y DE LA COMISIÓN
FISCALIZADORA**



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
CUIT: 30-69243266-1
Domicilio legal: Tucumán 2545
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la “Entidad”) y su sociedad controlada, que comprenden: (a) el estado consolidado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023, (b) los estados consolidados condensados de resultados y de otros resultados integrales por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros consolidados condensados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 30 de septiembre de 2023 son las siguientes:

Total del Activo	1.379.271.926
Total del Pasivo	1.132.631.505
Total del Patrimonio Neto	246.640.421
Resultado neto del período	41.921.533
Resultado integral total	41.921.533

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra revisión. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Entidad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:

- a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria, preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que, si bien

se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad (i) indica que la Entidad y su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han aplicado para el reconocimiento inicial de ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje y para la medición de parte de su tenencia en ciertos Bonos emitidos por el Estado Nacional en moneda dual criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”; e (ii) indica que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dichas tenencias, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- d) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas” en la que la Entidad expone que (i) en el mes de marzo de 2022 se produjo la transferencia de instrumentos de patrimonio que se encontraban medidos a valor razonable determinado de acuerdo con lo establecido por los Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 recibidos de parte del BCRA, y (ii) de haberse aplicado las NIIF a efectos de la determinación del valor razonable mencionado precedentemente, los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 deberían haberse modificado. No obstante, esta cuestión no generó diferencias en cuanto al valor del patrimonio neto a dicha fecha.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 4., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

Otras cuestiones

- 5. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros separados condensados de período intermedio de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. a la misma fecha y por los mismos períodos indicados en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.

- b) Al 30 de septiembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 289.107.263, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 30 de septiembre de 2023, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 1.288.393.362, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Al 30 de septiembre de 2023, según surge de la nota 36. a los estados financieros consolidados condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
27 de noviembre de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.	
Domicilio Legal Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
Actividad Principal Banco Comercial	
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Dario G. Leisner
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe sobre revisión de estados financieros consolidados condensados correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2023	Conclusión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097
 C.U.I.T.: 30-69243266-1
 Nombre del Auditor firmante: Darío G. Leisner
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
 Informe correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2023. Tipo de informe: 8

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas / Anexos	30/09/2023	31/12/2022
Efectivo y Depósitos en Bancos		114.826.685	146.669.070
Efectivo		54.153.709	37.458.480
Entidades Financieras y corresponsales		60.672.976	109.210.590
BCRA		57.555.157	105.350.620
Otras del país y del exterior		3.117.819	3.859.970
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A	397.270.293	746.203.435
Instrumentos derivados	9 / O	266.995	305.567
Operaciones de pase	3 / O	113.052.292	41.483.575
Otros activos financieros	4	24.915.392	14.012.637
Préstamos y otras financiaciones	B / C	398.925.162	378.635.985
Sector Público no Financiero		40.487.157	27.308.214
Otras Entidades financieras		6.949.885	3.055.011
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		351.488.120	348.272.760
Otros Títulos de Deuda	A	141.405.310	164.746.599
Activos financieros entregados en garantía	5	24.438.202	22.203.925
Activos por impuestos a las ganancias corriente	23	-	3.208.707
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A	2.655.300	2.550.453
Propiedad, planta y equipo	14	102.917.458	101.035.009
Activos intangibles	15	8.973.325	9.746.225
Otros activos no financieros	16	49.625.512	47.058.774
TOTAL ACTIVO		1.379.271.926	1.677.859.961

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas / Anexos	30/09/2023	31/12/2022
Depósitos	H	991.665.571	1.318.380.356
Sector Público no Financiero		378.820.332	498.311.508
Sector Financiero		44.726	240.608
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		612.800.513	819.828.240
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados		1.946.085	-
Otros pasivos financieros	18	38.151.990	44.232.572
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	19	6.399	9.436
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	23	34.424.942	-
Obligaciones subordinadas	1	249	837
Provisiones	20 / J	1.058.288	1.296.358
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	23	31.780.862	42.123.393
Otros pasivos no financieros	21	33.597.119	28.250.310
TOTAL PASIVO		1.132.631.505	1.434.293.262

PATRIMONIO NETO	Notas / Anexos	30/09/2023	31/12/2022
Capital social		91.140	91.140
Ajustes al capital		27.741.831	27.741.831
Ganancias reservadas		172.052.160	173.757.847
Otros Resultados Integrales acumulados		4.833.757	4.833.757
Resultado del período / ejercicio		41.921.533	37.142.124
TOTAL PATRIMONIO NETO		246.640.421	243.566.699
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		1.379.271.926	1.677.859.961

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Período			
		Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023	Trimestre finalizado el 30/09/2022	Acumulado al 30/09/2022
Ingresos por intereses	Q	99.404.577	254.868.019	49.753.663	136.801.881
Egresos por intereses	Q	(138.493.683)	(384.501.236)	(93.010.884)	(212.101.064)
Resultado neto por intereses		(39.089.106)	(129.633.217)	(43.257.221)	(75.299.183)
Ingresos por comisiones	25 / Q	14.788.189	44.210.185	14.505.968	43.893.734
Egresos por comisiones	Q	(4.693.075)	(14.811.885)	(4.682.492)	(14.180.413)
Resultado neto por comisiones		10.095.114	29.398.300	9.823.476	29.713.321
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	114.711.435	343.692.512	104.570.105	242.722.430
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		227.669	966.151	339.965	626.966
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	22.802.957	44.908.442	7.358.670	16.278.707
Otros ingresos operativos	27	2.563.439	9.114.135	2.831.705	11.470.335
Cargo por incobrabilidad	7	(1.337.466)	(5.803.380)	(1.558.583)	(7.349.736)
Ingreso operativo neto		109.974.042	292.642.943	80.108.117	218.162.840
Beneficios al personal	28	(14.359.851)	(42.848.605)	(13.812.681)	(41.207.027)
Gastos de administración	29	(12.845.205)	(35.726.426)	(10.662.853)	(31.089.428)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(2.877.781)	(8.480.803)	(2.460.598)	(7.051.470)
Otros gastos operativos	30	(15.598.668)	(44.906.589)	(11.900.803)	(34.777.948)
Resultado operativo		64.292.537	160.680.520	41.271.182	104.036.967
Resultado por la posición monetaria neta		(30.543.243)	(77.610.067)	(20.284.620)	(63.252.638)
Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan		33.749.294	83.070.453	20.986.562	40.784.329
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	(18.932.323)	(41.148.920)	(9.952.596)	(19.993.011)
Resultado neto de las actividades que continúan		14.816.971	41.921.533	11.033.966	20.791.318
Resultado neto del período		14.816.971	41.921.533	11.033.966	20.791.318

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Período			
		Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023	Trimestre finalizado el 30/09/2022	Acumulado al 30/09/2022
Resultado neto del período		14.816.971	41.921.533	11.033.966	20.791.318
Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del período:		-	-	-	2.095.436
Revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles	14	-	-	-	2.095.436
Revaluaciones del ejercicio de propiedad, planta y equipo e intangibles		-	-	-	3.223.749
Impuesto a las ganancias	23	-	-	-	(1.128.313)
Total Otro Resultado Integral		-	-	-	2.095.436
Resultado integral total		14.816.971	41.921.533	11.033.966	22.886.754

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 30/09/2023
	En circulación			Revaluación de PPE e Intang.	Legal		
Saldos al comienzo del ejercicio	91.140	27.741.831	4.833.757	47.958.188	125.799.659	37.142.124	243.566.699
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	41.921.533	41.921.533
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	41.921.533	41.921.533
- Otro Resultado Integral del período	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 29/03/2023: (2)							
- Reserva legal	-	-	-	7.428.425	-	(7.428.425)	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	29.713.699	(29.713.699)	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(38.847.811)	-	(38.847.811)
Saldos al cierre del período	91.140	27.741.831	4.833.757	55.386.613	116.665.547	41.921.533	246.640.421

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 30/09/2022
	En circulación			Revaluación de PPE e Intang.	Legal		
Saldos al comienzo del ejercicio	91.140	27.741.831	-	45.411.155	130.181.113	12.735.166	216.160.405
Resultado integral total del período	-	-	2.095.436	-	-	20.791.318	22.886.754
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	20.791.318	20.791.318
- Otro Resultado Integral del período	-	-	2.095.436	-	-	-	2.095.436
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 07/04/2022:							
- Reserva legal	-	-	-	2.547.033	-	(2.547.033)	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	10.188.132	(10.188.132)	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(11.446.050)	-	(11.446.050)
Saldos al cierre del período	91.140	27.741.831	2.095.436	47.958.188	128.923.195	20.791.319	227.601.109

(1) Al 30 de septiembre de 2023, el saldo está compuesto por 102.440.107 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y 14.225.440 de la Reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	30/09/2023	30/09/2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias		83.070.453	40.784.329
Ajuste por el resultado monetario total del período		77.610.067	63.252.638
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		(55.827.334)	(24.435.636)
Amortizaciones y desvalorizaciones		8.480.803	7.051.470
Cargo por incobrabilidad		5.803.380	7.349.736
Previsiones desafectadas	27	(2.621.790)	(4.037.007)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(1.602.847)	1.000.269
Resultado por venta de instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados		-	(3.114.406)
Otros ajustes		(65.886.880)	(32.685.698)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:		(278.062.497)	(432.575.672)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		123.184.794	(562.853.933)
Instrumentos derivados		(76.304)	(552.424)
Operaciones de pase		(97.854.530)	380.950.416
Préstamos y otras financiaciones		(228.672.770)	(103.132.355)
- Sector Público no Financiero		(38.498.161)	(6.255.355)
- Otras Entidades financieras		(3.950.329)	(2.265.363)
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(186.224.280)	(94.611.637)
Otros Títulos de Deuda		(40.586.402)	(133.896.606)
Activos financieros entregados en garantía		(22.418.620)	(8.352.624)
Otros activos		(11.638.665)	(4.738.146)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:		680.744.352	443.411.797
Depósitos		200.917.655	431.528.449
- Sector Público no Financiero		48.627.745	171.586.378
- Otras Entidades financieras		(84.830)	(15.417)
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		152.374.740	259.957.488
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados		1.946.085	598.034
Otros pasivos		477.880.612	11.285.314
Créditos / (Pagos) por Impuesto a las Ganancias		(452.133.838)	2.518.309
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		55.401.203	92.955.765

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	30/09/2023	30/09/2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		(9.673.524)	(69.635.004)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(9.673.524)	(35.186.959)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	(34.448.045)
Cobros:		13.084.926	1.718
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		-	1.718
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		13.084.926	-
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		3.411.402	(69.633.286)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(41.361.126)	(16.350.706)
Dividendos		(38.847.811)	(14.114.637)
Obligaciones negociables no subordinadas		(607.108)	-
Banco Central de la República Argentina		(3.037)	(64.865)
Financiamientos de entidades financieras locales		(944.206)	(801)
Obligaciones subordinadas		(2.912)	(2.120.485)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(956.052)	(49.918)
Cobros:		47.287	2.730.202
Obligaciones subordinadas		-	2.730.202
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		47.287	-
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		(41.313.839)	(13.620.504)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	26	43.773.581	14.114.637
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(93.114.732)	(74.361.258)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)		(31.842.385)	(50.544.646)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	31	146.669.070	166.535.977
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERÍODO	31	114.826.685	115.991.331

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (ver nota 2.1.4.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa y actividades principales del Grupo

1.1. Actividad del grupo

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe.

La Entidad forma parte de un Grupo Económico, conformado por Banco de San Juan S.A. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A. Hasta el 31 de julio de 2023 Banco de San Juan S.A. era la última controladora del Grupo controlando en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y a la Entidad, esta última controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Tal como se menciona en Nota 1.2., en el marco del proceso de reorganización societaria iniciado por el Directorio de Banco de San Juan S.A. a partir del 1° de agosto de 2023 Holding del Litoral S.A. es controladora de la Entidad.

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. adquirió el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) adquirió el 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Asimismo, la Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, la Entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra abonando la suma de 95.000 más 57.052 (moneda histórica) en concepto de intereses, ascendiendo el total a 152.052 (moneda histórica). Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre de 2020, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. decidió aprobar la venta de hasta veintiséis millones setecientos mil (26.700.000) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe total de 459 (moneda histórica),

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

distribuidas en función de la tenencia actual de esa Sociedad en la Entidad de la siguiente forma: 1.417.084 acciones a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y 25.282.916 acciones a Banco de San Juan S.A que representan el 0,53% y 9,47% del Capital Social de Nuevo Banco Entre Ríos S.A., respectivamente. Con fecha 20 de noviembre de 2020, se perfeccionó la venta de las acciones preferidas que fueron transferidas a Banco de San Juan S.A., mediante el cobro de la suma de 435 (moneda histórica); y con fecha 4 de diciembre de 2020, se perfeccionó la venta a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por la suma de 24 (moneda histórica). Estas transacciones no generaron efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

Con fecha 24 de noviembre de 2023 el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., aprobó la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

A continuación, se detallan ciertas características de las entidades del Grupo:

1.1.1. Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 3546/19, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 26 de noviembre de 2019, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, renovable por un plazo de 5 años más.

1.1.2. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad controlada)

Con fecha 16 de septiembre de 2005, la Entidad y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero. El cual fue prorrogado hasta el año 2020.

Con fecha 24 de agosto de 2020, mediante el Decreto N°1290/2020 del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas (MEHF) de la Provincia de Entre Ríos, se adjudicó a la Entidad la renovación del contrato de prestación de los Servicios de Agente Financiero y Caja Obligada de la Provincia por el plazo de 10 años, con la posibilidad de prórroga por 5 años más.

En consecuencia, la Entidad presta los siguientes servicios:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad controlada los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad, entre otras cuestiones, para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

1.2. Proceso de reorganización societaria

1era. Etapa - Reorganización societaria en Banco de San Juan S.A.:

Con fecha 21 de septiembre de 2022, el Directorio de Banco de San Juan S.A. decidió aprobar el inicio de análisis y estudios de una reorganización societaria de Banco de San Juan S.A. y su grupo de entidades controladas directa o indirectamente, delegando en el Comité Ejecutivo de Banco San Juan S.A. la realización de las gestiones, contrataciones y procedimientos que resulten necesarios para efectuar dichos análisis.

Con fecha 1º de marzo de 2023, el Directorio de Banco de San Juan S.A. decidió, preliminarmente y sujeto a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, que mediante dicha reorganización societaria Banco de San Juan S.A. destinaría parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades con actividad de inversión (“Sociedades Escisionarias”) manteniéndose en Banco de San Juan S.A. principalmente el negocio bancario, con el objetivo de aislar los riesgos de performance de cada entidad bancaria, mejorar las relaciones técnicas de las entidades reorganizadas según normas del BCRA, diversificar las inversiones en los bancos, simplificar la estructura societaria general del Grupo y facilitar el proceso de distribución de resultados operativos de cada entidad.

El patrimonio de las Sociedades Escisionarias estaría compuesto por la participación accionaria que Banco de San Juan S.A. mantiene en Banco de Santa Cruz S.A. (denominada “Holding Santa Cruz S.A.”) y en Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (denominada “Holding del Litoral S.A.”), cuyas participaciones serían transferidas a las Sociedades Escisionarias como consecuencia del doble proceso de escisión en los términos del Artículo 88, primera parte, inc. II de la Ley General de Sociedades (“LGS”), quedando una de las Sociedades Escisionarias como accionista mayoritario y controlante de Banco de Santa Cruz S.A. y la restante como accionista mayoritario y controlante de Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

En relación con el tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias, el accionista mayoritario de la Entidad cuenta con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Asimismo, el 1° de marzo de 2023 el Directorio de Banco de San Juan S.A. emitió un estado especial de situación financiera de escisión con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022 y convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco de San Juan S.A. para el día 4 de abril de 2023, en la cual se puso a consideración y se aprobó dicho estado especial de situación financiera, como asimismo se puso a consideración y se aprobó por unanimidad el doble proceso de escisión mencionado y la constitución de las Sociedades Escisionarias. En la mencionada Asamblea se definió que el proceso de Escisión tendría efectos a partir de las 0:00 horas del primer día del mes siguiente al de la inscripción registral de la Escisión ante el Registro Público de Comercio de San Juan (la “Fecha Efectiva”), momento en que formalmente se separarían las actividades holding o de inversión en otros bancos comerciales y la actividad bancaria propiamente dicha y se realizaría la asignación de acciones de las Sociedades Escisionarias.

Posteriormente, con fecha 5 de mayo de 2023, Banco de San Juan S.A. efectuó la presentación correspondiente ante la Inspección General de Personas Jurídicas de San Juan (IGPJ) a los efectos de obtener la aprobación administrativa de la Escisión – Constitución de las nuevas Sociedades Escisionarias. El 21 de junio de 2023 se obtuvo la Resolución de IGPJ con la aprobación administrativa de la Escisión de Banco de San Juan S.A., quien sin disolverse destinará parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades, Holding Santa Cruz S.A. y Holding del Litoral S.A. Seguidamente, se efectuaron las presentaciones en el Registro Público de Comercio de San Juan, a efectos de obtener la inscripción correspondiente del proceso de Escisión.

Finalmente, por Resolución de fecha 31 de julio de 2023 del Juzgado Comercial Especial - Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, se ordenó inscribir la escisión parcial de Banco de San Juan S.A. y los estatutos sociales y actas constitutivas de Holding Santa Cruz S.A. y Holding del Litoral S.A. en el Registro de Sociedades Anónimas. Conforme la fecha efectiva definida, la Escisión mencionada tuvo efecto a partir del 1° de agosto de 2023.

2da. Etapa - Reorganización societaria en Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. participa como accionista en la sociedad Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Es intención de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. escindir el patrimonio correspondiente a las acciones ordinarias de titularidad de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., para así separar la actividad holding o de inversión en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., de su actividad bancaria propiamente dicha.

Holding del Litoral S.A. es una sociedad cuyo objeto es exclusivamente efectuar inversiones o actividad financiera por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Como se mencionó en párrafos previos, fue constituida mediante un proceso de escisión de Banco de San Juan S.A. a través del cual Banco de San Juan S.A., con sus dos actividades (bancaria e inversora o holding) destinó parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades con actividad de inversión. Como consecuencia de la escisión, Holding del Litoral S.A. resultó accionista mayoritario de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. siendo titular de 85.117.526 acciones Clase “A” representativas del 93,39% del capital social y votos. Es intención de Holding del Litoral S.A. participar como accionista en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y recibir el patrimonio escindido, toda vez que: (i) ha sido constituida a efectos de ser una sociedad holding; y (ii) actualmente es indirectamente beneficiario del patrimonio escindido a través de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

lo que la absorción del patrimonio escindido simplemente reasignaría en forma directa, y en el porcentaje correspondiente, el patrimonio del que es actualmente beneficiario en forma indirecta.

En relación con el tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias, se cuenta con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la AFIP en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos. En ese sentido, los directorios de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y de Holding del Litoral S.A. han concluido que resulta conveniente llevar adelante una escisión-fusión por absorción en los términos de la LIG; mediante la cual Nuevo Banco de Santa Fe S.A., como sociedad escidente, pero sin disolverse, destina una parte de su patrimonio, el “Patrimonio escindido”, para fusionarlo con Holding del Litoral S.A., como sociedad absorbente, asignándose en la proporción que resulte correspondiente el saldo de la tenencia accionaria ordinaria en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. en favor de los restantes accionistas de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Escisión-Fusión”).

Con fecha 10 de noviembre de 2023, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., en carácter de Sociedad Escidente y Holding del Litoral S.A., en carácter de Sociedad Absorbente, celebraron un Compromiso Previo “ad-referéndum” de las correspondientes aprobaciones asamblearias y de conformidad con lo dispuesto por el art. 88 y siguientes de la LGS y demás normas legales y reglamentarias aplicables. Las partes acuerdan llevar a cabo la Escisión-Fusión revistiendo el “Patrimonio escindido” el carácter de patrimonio absorbido, Holding del Litoral S.A. el carácter de sociedad asignataria del “Patrimonio escindido”, en la proporción que resulte correspondiente junto a los restantes accionistas de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A. el carácter de la sociedad escidente del “Patrimonio escindido”, aclarándose a todos los efectos, que Nuevo Banco de Santa Fe S.A. no será disuelto ni liquidado y no reducirá su capital social producto de la Escisión-Fusión.

Los saldos proformas que surgen del estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023 de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. después de la escisión son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Saldos al 30/09/2023	NBSF antes de escisión	Activos, Pasivos y PN del negocio a escindir	NBSF después de escisión
TOTAL ACTIVO	1.028.738.208	109.530.333	919.207.875
TOTAL PASIVO	782.097.787	-	782.097.787
Capital social	91.140	-	91.140
Ajustes al capital	27.741.831	12.360.320	15.381.511
Ganancias reservadas	172.052.160	75.074.630	96.977.530
Otros Resultados Integrales Acumulados	4.833.757	-	4.833.757
Resultado del período	41.921.533	22.095.383	19.826.150
TOTAL PATRIMONIO NETO	246.640.421	109.530.333	137.110.088
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	1.028.738.208	109.530.333	919.207.875

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias y disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes han afectado a la preparación presentes estados financieros intermedios condensados:

- a) Tal como estableció la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo A” según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

“Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la definición transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

Asimismo, considerando lo establecido por la Comunicación “A” 7181, 7427 y 7659 del BCRA, que para las entidades pertenecientes a los Grupos B y C, según las regulaciones del propio organismo, establecieron el inicio a partir de los ejercicios 2022, 2023 o 2024, a elección de cada entidad, de la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, el deterioro de los activos financieros provenientes de la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue calculado a partir de un marco de información contable diferente al de la Entidad, aplicando para ello lo determinado por las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” establecidas por el BCRA, dada la elección de dicha entidad respecto a comenzar con la aplicación del citado punto normativo a partir del ejercicio 2024.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente, la dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

- b) A través de la Comunicación “A” 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF (ver nota 40). Adicionalmente, al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria clasificaron y midieron parte de su tenencia en Bonos del Estado Nacional en moneda dual a descuento a costo amortizado, modelo de negocios aceptado por el BCRA para este tipo de instrumentos. De acuerdo con los criterios establecidos por la NIIF 9, los flujos de efectivo contractuales de dichos instrumentos no cumplen con la evaluación de que los mismos son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Test SPPI), motivo por el cual dichos bonos deberían medirse a su valor razonable con cambios en resultados.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados la Entidad y su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no han cuantificado el efecto que tendría la aplicación de la NIIF 9 sobre las cuestiones mencionadas, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

- c) En el mes de marzo de 2022 se produjo la transferencia de las acciones correspondientes a la participación de la Entidad en Prisma Medios de Pago S.A.U. (Newpay S.A.U., su continuadora a partir del 1° de agosto de 2023) (en adelante, Prima), la cual se encontraba valuada de acuerdo con lo establecido por los Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021, recibidos de parte del BCRA, los cuales establecían disposiciones específicas relacionadas con la medición a valor razonable de dicha participación. De haberse aplicado las NIIF a efectos de la determinación del valor razonable mencionado precedentemente, los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 deberían haberse modificado. No obstante, esta cuestión no generó diferencias en cuanto al valor del patrimonio neto al 31 de marzo de 2022.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 7642. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 30 de septiembre de 2023, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite “Unidad de medida” de la presente Nota).

2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera Consolidado

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 24.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Instrumentos derivados, Inversiones en Instrumentos de Patrimonio y Obligaciones subordinadas, tomando en consideración lo mencionado en la sección “Unidad de medida” de la presente nota.

2.1.4. Información comparativa

El estado de situación financiera consolidado condensado al 30 de septiembre de 2023, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizados en dicha fecha, se presentan en forma comparativa con datos del mismo período del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” a continuación).

2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados condensados de períodos intermedios al 30 de septiembre de 2023 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 fue de 103,15% y 66,07%, respectivamente, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue de 94,79%.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación “A” 6849 y complementarias del BCRA:

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
- a. Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 para cada partida en particular.
 - b. Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - c. Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
 - d. Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados a la fecha de transición.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de ORI acumulados en función de las partidas que le dan origen.

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

2.1.6. Cambios normativos introducidos en este ejercicio

En el ejercicio que comenzó el 1° de enero de 2023, entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las NIIF:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Modificación a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF – Revelaciones de políticas contables:

Estas modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales en vez de sus políticas contables significativas. Adicionalmente dentro de las modificaciones fueron incluidas explicaciones de cómo una entidad puede identificar una política contable material junto con ejemplos de cuando una política contable puede ser material. Para ello, se ha desarrollado una guía con explicaciones y ejemplos denominada “los cuatro pasos del proceso de materialidad” descripto en la Declaración de práctica 2.

Esta modificación a la NIIF no tuvo impactos significativos en las revelaciones en los presentes estados financieros condensados, como tampoco se espera que tendrá impactos significativos en las revelaciones a los estados financieros anuales.

Modificación a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores” – Definición de estimaciones contables:

Estas modificaciones clarifican la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. También clarifican cómo una entidad utiliza técnicas de valuación y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables. La modificación a esta norma clarifica que el efecto en una estimación contable por un cambio en un dato de entrada o un cambio en una técnica de valuación son cambios de estimaciones contables si ellas no surgen de la corrección de un error del período anterior. La definición anterior de cambios en las estimaciones contables especificaba que estos cambios podrían resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, esos cambios no son correcciones de errores.

La modificación de esta NIC será de aplicación en la medida que la Entidad realice un cambio en alguna estimación contable, pero se estima que no tendría un impacto significativo en los estados financieros.

Modificación a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” - Impuesto diferido relativo a Activos y Pasivos que surgen de una transacción única:

El IASB emitió modificaciones que reducen el alcance de la excepción del reconocimiento inicial bajo la NIC 12, de modo que no es más aplicable a transacciones que den lugar a diferencias temporarias impositivas y deducibles iguales. Las modificaciones clarifican que cuando los pagos que cancelan un pasivo son deducibles impositivamente, es una cuestión de juicio profesional (considerando la Ley impositiva aplicable), si a fines impositivos esas deducciones son atribuibles al pasivo reconocido en los estados financieros (y el gasto por intereses) o al componente del activo relacionado (y los gastos por intereses). El juicio profesional es importante para determinar si cualquier diferencia temporaria existe en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos.

Esta modificación en la NIC no tuvo un impacto significativo en los estados financieros, como tampoco se espera que tendrá impactos significativos en los estados contables anuales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.2. Bases de consolidación

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados comprenden los estados financieros de la Entidad y su subsidiaria al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Entidad tiene el control. La Entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la participada, para influir sobre estos rendimientos.

Esto se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derechos de voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de participación o puede no ejercer control incluso con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada.

Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- El propósito y el diseño de la entidad participada.
- Las actividades relevantes, cómo se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad y sus subsidiarias pueden dirigir esas actividades.
- Acuerdos contractuales como derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación.
- Si la Entidad y sus subsidiarias están expuestas, o tienen derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tienen el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Entidad y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control. Los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y cada componente de otros resultados integrales de la Entidad y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. En cambio, si la Entidad pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluida la llave de negocio), los pasivos, la participación no controladora y otros componentes de capital, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados, y cualquier inversión retenida se reconoce a valor razonable en la fecha de pérdida de control.

Los estados financieros de la subsidiaria han sido elaborados a la misma fecha y por los mismos ejercicios contables que los de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por la Entidad. En caso de que sea necesario, se realizan los ajustes necesarios a los estados financieros de la subsidiaria para que las políticas contables utilizadas por el Grupo sean uniformes.

La Entidad y su subsidiaria consideran al peso argentino como su moneda funcional y de presentación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Por otra parte, las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la sociedad controlante. Dado que la Entidad tiene el 100% de los derechos económicos de la controlada, los estados financieros consolidados no presentan saldos de participaciones no controladoras.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad ha consolidado sus estados financieros con los estados financieros de Nuevo Banco de Entre Ríos:

Subsidiaria	Domicilio principal	Provincia	País	Actividad principal
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Monte Caseros 128 - Paraná	Entre Ríos	Argentina	Entidad Financiera

La composición del capital y la distribución de los votos en las sociedades que consolida la Entidad se resumen a continuación:

Accionista	Acciones		Porcentual de la Entidad		Porcentual de la Participación no controladora	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles	Capital Total	Votos posibles
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	100%	100%	-	-

Adicionalmente, la Entidad posee 68.300.000 acciones preferidas representativas del 90% del total emitido. Estas acciones incluyen el derecho a percibir un dividendo fijo acumulativo anual del 1%, por lo que, de conformidad con la NIIF 9, representa un pasivo financiero de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. El 10% correspondiente a la Participación no controladora se encuentra registrado en la cuenta "Acciones preferidas" del rubro "Obligaciones subordinadas".

Los totales de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y su subsidiaria, se exponen a continuación:

Al 30/09/2023	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	1.028.738.208	461.223.753	(110.690.035)	1.379.271.926
Pasivo	782.097.787	351.693.420	(1.159.702)	1.132.631.505
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	246.640.421	109.530.333	(109.530.333)	246.640.421
Resultado neto del período	41.921.533	22.095.383	(22.095.383)	41.921.533
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	41.921.533	22.095.383	(22.095.383)	41.921.533

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

AI 31/12/2022	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	1.214.031.783	564.444.992	(100.616.814)	1.677.859.961
Pasivo	970.465.084	464.145.680	(317.502)	1.434.293.262
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	243.566.699	100.299.312	(100.299.312)	243.566.699
Resultado neto del ejercicio	37.142.124	15.839.294	(15.839.294)	37.142.124
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	37.142.124	15.839.294	(15.839.294)	37.142.124

AI 30/09/2022	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Resultado neto del período	20.791.318	8.433.407	(8.433.407)	20.791.318
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	20.791.318	8.433.407	(8.433.407)	20.791.318

El Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. considera que no existen otras sociedades ni entidades estructuradas que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados condensados al 30 de septiembre de 2023.

2.3. Resumen de políticas contables significativas

Los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de tres y nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido el BCRA mencionado en la sección previa “Normas contables aplicadas”, el cual, particularmente para los estados financieros condensados de período intermedio, se basa en la NIC N° 34 “Información financiera intermedia”.

En la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados, la Entidad ha aplicado las bases de presentación y consolidación, las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

Estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros consolidados anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

Cabe aclarar que la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. aplica una política contable diferente de la adoptada por la Entidad para determinar y registrar las provisiones por riesgo de incobrabilidad. De acuerdo con el marco de información contable del BCRA, la subsidiaria no puede aplicar anticipadamente la sección 5.5 “Deterioro de valor” y la sociedad controlante no puede efectuar los ajustes necesarios para conseguir que las políticas contables utilizadas sean uniformes, afectando en consecuencia la uniformidad en los criterios de provisionamiento de las financiaciones entre la Entidad y su controlada, registrados en los presentes estados financieros consolidados condensados.

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros consolidados requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados. Los mismos se encuentran detallados en los últimos estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

2.5. Nuevos pronunciamientos

2.5.1. Adopción de nuevas NIIF

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

a) Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes con convenants

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que: (i) se entiende por derecho a aplazar la liquidación; (ii) debe existir un derecho a diferir la liquidación al final del período de información; (iii) esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

ejercerá su derecho de aplazamiento; (iv) solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio si los términos de un pasivo no afectan su clasificación; y (v) revelaciones.

El IASB decidió que si el derecho de una entidad a diferir el pago de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los convenios requeridos solo en una fecha posterior al período sobre el que se informa ("covenants futuros"), la entidad tiene derecho a diferir el pago del pasivo incluso si no cumple con esos convenios al final del período sobre el que se informa.

Las enmiendas también aclaran que el requerimiento del derecho a existir al final del período sobre el que se informa se aplica a los covenants que la entidad debe cumplir en la fecha sobre la que se informa o antes, independientemente de si se prueba el cumplimiento en esa fecha o en una fecha posterior. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

b) Modificación a la NIIF 16 – Pasivos por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior:

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16, específicamente sobre los requisitos que utiliza un arrendatario-vendedor para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso. La aplicación de estos requisitos no impedirá que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con la rescisión parcial o total de un arrendamiento. La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine 'pagos por arrendamiento' que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento. El vendedor arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

c) Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 – Revelaciones: acuerdos de financiación de proveedores:

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo" y la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar", las cuales especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Estas modificaciones requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiamiento de proveedores en los pasivos y flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de esos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

relacionados con esos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se agregue a menos que los acuerdos individuales tengan términos y condiciones diferentes o únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los Estados financieros.

d) Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 referidas a la “Falta de Intercambiabilidad”. La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevaletentes. Las modificaciones señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, revelará información que permita a los usuarios de los Estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable por otra moneda afecta, o se espera que afecte, la rentabilidad de la entidad, la situación financiera y los flujos de efectivo. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2025. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta modificación en los estados financieros.

2.5.2. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA

Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones “A” 6778, 6847, 6938, 7181, 7427,7659 y modificatorias y complementarias):

Considerando lo establecido por la Comunicación “A” 7427 y 7659, la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. ha optado por comenzar a aplicar a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2024 la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público. Adicionalmente, se admite optativamente la utilización de una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. Dicha subsidiaria espera que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.6. Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances. Adicionalmente, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros y registros correspondientes, de conformidad con las normas legales vigentes.

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad y su subsidiaria concertaron operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase activo por 41.924.290 y 16.424.153, respectivamente. Las especies entregadas que garantizan dicha operación ascienden a 39.182.195 y 18.100.439, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la subsidiaria mantenía concertadas operaciones de pase activo por 71.128.002 y 25.059.422, respectivamente. Las especies entregadas que garantizaban dichas operaciones ascienden a 73.402.714 y 27.617.046, respectivamente.

Los resultados positivos generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 ascienden a 16.308.216 y 17.359.161 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos por intereses”. Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 ascienden a 1.239.003 y 2.109.065 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Egresos por intereses”.

4. Otros activos financieros

La información al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	30/09/2023	31/12/2022
Saldo financiado por venta de acciones (ver nota 17.)	7.330.343	7.561.687
Deudores financieros por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	6.650.484	100.881
Fondos comunes de inversion	5.695.589	3.365.756
Deudores varios	4.719.202	2.883.361
Deudores financieros por operaciones de contado a liquidar	677.815	201.605
Deudores no financieros por ventas de títulos públicos a liquidar	9.289	-
Saldos a recuperar por siniestros	443	152.839
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(167.773)	(253.492)
Total	24.915.392	14.012.637

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Las revelaciones sobre la previsión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria entregaron como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	<u>30/09/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Por operatoria con BCRA (1)	19.806.188	17.703.638
Por operatoria con ROFEX (3)	1.925.207	1.952.893
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2)	1.439.247	1.616.490
Por operatoria con MAE (3)	807.755	821.546
Por subasta de Inmueble (8)	223.906	-
Por operatoria con BYMA (3)	207.679	64.206
Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe (4)	15.636	31.765
Por operatoria con CNV (7)	7.449	5.688
En garantía de alquileres (5)	4885	7191
Por licitación con Aeropuerto Internacional Rosario (6)	250	508
Total	<u>24.438.202</u>	<u>22.203.925</u>

- (1) Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.
- (2) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard.
- (3) Incluye Bonos de la República Argentina U\$S step up Vto. 2030 (ver nota 40).
- (4) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía en cumplimiento del contrato de vinculación con la Prov. de Santa Fe.
- (5) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres.
- (6) Incluye el saldo de los Fondos en Gtía en cumplimiento del contrato de licitación con Aerop. Internac. Rosario.
- (7) Corresponde al Fondo de Garantía II – Art. 45 Ley 26.831 CNV.
- (8) Corresponde a terreno adquirido por subasta en CABA (ver nota 14).

El plazo máximo y sus condiciones se encuentran establecidos en los contratos pertinentes.

La Gerencia de la Entidad y su subsidiaria estiman que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. Transferencias de activos financieros

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria no cuentan con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

7. Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la clasificación de los instrumentos financieros en “medidos a costo amortizado”, “valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valuados a valor razonable con cambios en resultados”. Esta clasificación se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2.3 “Resumen de políticas contables significativas” de los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo– Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

A efectos de evaluar la exposición al riesgo crediticio de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crediticio significativas, a continuación, se exponen las revelaciones respecto al riesgo crediticio de los principales activos financieros y las partidas fuera de balance.

Los siguientes cuadros muestran la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmentos de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

7.1. Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados

El detalle de estas inversiones financieras junto con sus características se expone en el Anexo A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Importe en libros bruto:

	30/09/2023				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	3.965.650	-	-	3.965.650	8%
Nuevos activos originados	452.136	-	-	452.136	
Mantiene etapa	3.513.514	-	-	3.513.514	
Obligaciones Negociables	47.736.070	-	-	47.736.070	92%
Nuevos activos originados	3.904.955	-	-	3.904.955	
Mantiene etapa	43.831.115	-	-	43.831.115	
Total Importe libros bruto	51.701.720	-	-	51.701.720	100%

Pérdida crediticia esperada (PCE):

	30/09/2023				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	4.299	-	-	4.299	4%
Nuevos activos originados	772	-	-	772	
Mantiene etapa	3.527	-	-	3.527	
Obligaciones Negociables	96.014	-	-	96.014	96%
Nuevos activos originados	5.751	-	-	5.751	
Mantiene etapa	90.263	-	-	90.263	
Total PCE	100.313	-	-	100.313	100%

Importe en libros bruto:

	31/12/2022				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	8.154.797	-	-	8.154.797	48%
Nuevos activos originados	4.257.410	-	-	4.257.410	
Mantiene etapa	3.897.387	-	-	3.897.387	
Obligaciones Negociables	8.931.531	-	-	8.931.531	52%
Nuevos activos originados	1.115.657	-	-	1.115.657	
Mantiene etapa	7.815.874	-	-	7.815.874	
Total Importe libros bruto	17.086.328	-	-	17.086.328	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Pérdida crediticia esperada (PCE):

	31/12/2022			Total	%
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3		
Fideicomisos Financieros	11.045	-	-	11.045	35%
Nuevos activos originados	7.196	-	-	7.196	
Mantiene etapa	3.849	-	-	3.849	
Obligaciones Negociables	20.716	-	-	20.716	65%
Nuevos activos originados	2.429	-	-	2.429	
Mantiene etapa	18.287	-	-	18.287	
Total PCE	31.761	-	-	31.761	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro para Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados.

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado asciende a 100.313 y 31.761, respectivamente.

7.2. Préstamos y otras financiaciones medidas a costo amortizado

La apertura del rubro por sector y producto se expone en el Anexo P.

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

	<u>30/09/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Banca Empresas	165.481.196	123.491.538
Banca Consumo	109.647.753	140.583.111
Subtotal	275.128.949	264.074.649
Menos: Previsión por PCE (*)	(2.776.613)	(3.328.442)
Subtotal	272.352.336	260.746.207
Menos: Ajustes NIIF	(4.709.836)	(7.795.927)
Total	267.642.500	252.950.280

(*) Tal como se menciona en la Nota 2.1.1. sección “Normas contables aplicadas” punto a), no se calcula PCE a las exposiciones del Sector Público.

7.2.1. Banca Empresas

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca empresas por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

30/09/2023						
Rango de PD	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%	
Banca Empresas						
En cumplimiento	164.483.759	509.111	-	164.992.870	100%	
0% - 3.5%	163.325.144	134.463	-	163.459.607	99%	
3.51% - 7%	632	97.127	-	97.759	0%	
7% - 33%	1.157.983	277.521	-	1.435.504	1%	
Atrasado pero no deteriorado	-	61.108	-	61.108	0%	
33% - 99%	-	61.108	-	61.108	0%	
Deteriorados	-	-	427.218	427.218	0%	
100%	-	-	427.218	427.218	0%	
Septiembre 2023	164.483.759	570.219	427.218	165.481.196	100%	
%	99%	1%	0%	100%		

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca empresas se expone a continuación el análisis por antigüedad de los mismos en cada Etapa:

30/09/2023					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	164.483.759	450.939	23.737	164.958.435	100%
31 – 60 días	-	81.486	8.180	89.666	0%
61 a 90 días	-	37.794	10.601	48.395	0%
Más de 90 días	-	-	384.700	384.700	0%
Total	164.483.759	570.219	427.218	165.481.196	100%
	99%	1%	0%	100%	

31/12/2022					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	122.742.976	465.921	35.114	123.244.011	99%
31 – 60 días	-	36.117	261	36.378	0%
61 a 90 días	-	14.499	3.515	18.014	0%
Más de 90 días	-	-	193.135	193.135	1%
Total	122.742.976	516.537	232.025	123.491.538	100%
	99%	1%	0%	100%	

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca empresas durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

	30/09/2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	99%	1%	0%	100%
Diciembre 2022	122.742.976	516.537	232.025	123.491.538
Nuevos activos originados o adquiridos	129.456.000	400.212	405.094	130.261.306
Pagos y activos dados de baja	(37.667.721)	(163.937)	(114.003)	(37.945.661)
Transferencias a Etapa 1	-	(48.727)	(6)	(48.733)
Transferencias a Etapa 2	(68.444)	-	(103)	(68.547)
Transferencias a Etapa 3	(15.204)	(320)	-	(15.524)
Transferencias de Etapa 1	-	68.444	15.204	83.648
Transferencias de Etapa 2	48.727	-	320	49.047
Transferencias de Etapa 3	6	103	-	109
Otros movimientos	12.310.775	60.181	6.499	12.377.455
Ajuste por inflación	(62.323.356)	(262.274)	(117.812)	(62.703.442)
Septiembre 2023	164.483.759	570.219	427.218	165.481.196
	99%	1%	0%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2022			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Banca Empresas				
	98%	1%	1%	100%
Diciembre 2021	99.497.479	649.917	1.025.843	101.173.239
Nuevos activos originados o adquiridos	116.524.930	459.855	186.790	117.171.575
Pagos y activos dados de baja	(45.897.949)	(300.853)	(474.391)	(46.673.193)
Transferencias a Etapa 1	-	(26.708)	(3.336)	(30.044)
Transferencias a Etapa 2	(50.292)	-	(178)	(50.470)
Transferencias a Etapa 3	(3.296)	(119)	-	(3.415)
Transferencias de Etapa 1	-	50.292	3.296	53.588
Transferencias de Etapa 2	26.708	-	119	26.827
Transferencias de Etapa 3	3.336	178	-	3.514
Otros movimientos	1.085.796	246	(5.254)	1.080.788
Ajuste por inflación	(48.443.736)	(316.271)	(500.864)	(49.260.871)
Diciembre 2022	122.742.976	516.537	232.025	123.491.538
	99%	1%	0%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	30/09/2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	58%	16%	26%	100%
Diciembre 2022	414.245	111.103	185.082	710.430
Nuevos activos originados o adquiridos	290.872	32.301	298.661	621.834
Pagos y activos dados de baja	(110.263)	(35.543)	(90.977)	(236.783)
Transferencias a Etapa 1	-	(8.649)	(4)	(8.653)
Transferencias a Etapa 2	(343)	-	(65)	(408)
Transferencias a Etapa 3	(41)	(49)	-	(90)
Transferencias de Etapa 1	-	343	41	384
Transferencias de Etapa 2	8.649	-	49	8.698
Transferencias de Etapa 3	4	65	-	69
Otros movimientos	159.854	1.164	15.625	176.643
Ajuste por inflación	(210.334)	(56.413)	(93.983)	(360.730)
Septiembre 2023	552.643	44.322	314.429	911.394
	61%	5%	34%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2022			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Banca Empresas				
	44%	8%	48%	100%
Diciembre 2021	708.901	132.499	780.910	1.622.310
Nuevos activos originados o adquiridos	382.021	99.424	149.190	630.635
Pagos y activos dados de baja	(272.340)	(65.482)	(369.322)	(707.144)
Transferencias a Etapa 1	-	(717)	(577)	(1.294)
Transferencias a Etapa 2	(9.304)	-	(28)	(9.332)
Transferencias a Etapa 3	(1.641)	(81)	-	(1.722)
Transferencias de Etapa 1	-	9.304	1.641	10.945
Transferencias de Etapa 2	717	-	81	798
Transferencias de Etapa 3	577	28	-	605
Otros movimientos	(49.707)	605	3.208	(45.894)
Ajuste por inflación	(344.979)	(64.477)	(380.021)	(789.477)
Diciembre 2022	414.245	111.103	185.082	710.430
	58%	16%	26%	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.2.2. Banca Consumo

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca consumo por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

30/09/2023						
Rango de PD	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%	
Banca Consumo						
En cumplimiento	108.105.097	218	-	108.105.315	99%	
0% - 3.5%	94.215.779	-	-	94.215.779	86%	
3.51% - 7%	2.847.386	78	-	2.847.464	3%	
7% - 33%	11.041.932	140	-	11.042.072	10%	
Atrasado pero no deteriorado	2.616	486.753	-	489.369	0%	
33% - 99%						
Deteriorados	-	-	1.053.069	1.053.069	1%	
100%						
Septiembre 2023	108.107.713	486.971	1.053.069	109.647.753	100%	
%	99%	0%	1%	100%		

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca consumo se expone a continuación el análisis por antigüedad de los préstamos en cada Etapa:

30/09/2023						
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%	
0 – 30 días	108.107.712	71.314	7.250	108.186.276	99%	
31 – 60 días	-	228.585	5.790	234.375	0%	
61 a 90 días	-	187.072	9.996	197.068	0%	
Más de 90 días	1	-	1.030.033	1.030.034	1%	
Total	108.107.713	486.971	1.053.069	109.647.753	100%	
	99%	0%	1%	100%		

31/12/2022						
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%	
0 – 30 días	138.543.395	163.039	24.757	138.731.191	99%	
31 – 60 días	-	436.751	8.906	445.657	0%	
61 a 90 días	-	241.896	11.253	253.149	0%	
Más de 90 días	-	-	1.153.114	1.153.114	1%	
Total	138.543.395	841.686	1.198.030	140.583.111	100%	
	98%	1%	1%	100%		

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca consumo durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

	30/09/2023			Total
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
Banca Consumo				
	98%	1%	1%	100%
Diciembre 2022	138.543.395	841.686	1.198.030	140.583.111
Nuevos activos originados o adquiridos	90.977.440	386.116	1.011.824	92.375.380
Pagos y activos dados de baja	(51.590.171)	(373.870)	(586.026)	(52.550.067)
Transferencias a Etapa 1	-	(31.570)	(687)	(32.257)
Transferencias a Etapa 2	(96.388)	-	(735)	(97.123)
Transferencias a Etapa 3	(33.533)	(2.263)	-	(35.796)
Transferencias de Etapa 1	-	96.388	33.533	129.921
Transferencias de Etapa 2	31.570	-	2.263	33.833
Transferencias de Etapa 3	687	735	-	1.422
Otros movimientos	620.810	(2.882)	3.173	621.101
Ajuste por inflación	(70.346.097)	(427.369)	(608.306)	(71.381.772)
Septiembre 2023	108.107.713	486.971	1.053.069	109.647.753
	99%	0%	1%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	97%	1%	2%	100%
Diciembre 2021	169.320.527	976.540	3.379.685	173.676.752
Nuevos activos originados o adquiridos	75.313.410	508.909	1.077.405	76.899.724
Pagos y activos dados de baja	(38.802.325)	(451.564)	(1.676.485)	(40.930.374)
Transferencias a Etapa 1	-	(38.148)	(2.743)	(40.891)
Transferencias a Etapa 2	(207.006)	-	(4.644)	(211.650)
Transferencias a Etapa 3	(62.196)	(1.440)	-	(63.636)
Transferencias de Etapa 1	-	207.006	62.196	269.202
Transferencias de Etapa 2	38.148	-	1.440	39.588
Transferencias de Etapa 3	4.644	2.743	-	7.387
Otros movimientos	15.335.487	2.608	2.166	15.340.261
Ajuste por inflación	(82.397.294)	(364.968)	(1.640.990)	(84.403.252)
Diciembre 2022	138.543.395	841.686	1.198.030	140.583.111
	98%	1%	1%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	30/09/2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	47%	17%	36%	100%
Diciembre 2022	1.233.199	432.945	951.868	2.618.012
Nuevos activos originados o adquiridos	630.297	186.750	820.846	1.637.893
Pagos y activos dados de baja	(488.747)	(189.759)	(465.424)	(1.143.930)
Transferencias a Etapa 1	-	(18.402)	(525)	(18.927)
Transferencias a Etapa 2	(2.983)	-	(566)	(3.549)
Transferencias a Etapa 3	(1.035)	(1.292)	-	(2.327)
Transferencias de Etapa 1	-	2.983	1.035	4.018
Transferencias de Etapa 2	18.402	-	1.292	19.694
Transferencias de Etapa 3	525	566	-	1.091
Otros movimientos	9.440	45.195	27.917	82.552
Ajuste por inflación	(626.163)	(219.830)	(483.315)	(1.329.308)
Septiembre 2023	772.935	239.156	853.128	1.865.219
	41%	13%	46%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	44%	8%	48%	100%
Diciembre 2021	2.470.184	503.361	2.695.759	5.669.304
Nuevos activos originados o adquiridos	788.536	259.243	863.704	1.911.483
Pagos y activos dados de baja	(337.090)	(249.045)	(1.351.536)	(1.937.671)
Transferencias a Etapa 1	-	(701)	(175)	(876)
Transferencias a Etapa 2	(164.682)	-	(102)	(164.784)
Transferencias a Etapa 3	(55.779)	(1.119)	-	(56.898)
Transferencias de Etapa 1	-	164.682	55.779	220.461
Transferencias de Etapa 2	701	-	1.119	1.820
Transferencias de Etapa 3	175	102	-	277
Otros movimientos	(266.768)	1.375	(829)	(266.222)
Ajuste por inflación	(1.202.078)	(244.953)	(1.311.851)	(2.758.882)
Diciembre 2022	1.233.199	432.945	951.868	2.618.012
	47%	17%	36%	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.3. Otros activos financieros medidos a costo amortizado

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmento de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

30/09/2023

Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	16.272.364	-	-	16.272.364	96%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	502.709	-	502.709	3%
Más de 90 días	-	-	129.114	129.114	1%
Total	16.272.364	502.709	129.114	16.904.187	100%
	96%	3%	1%	100%	

31/12/2022

Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	11.761.171	-	-	11.761.171	94%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	453.322	-	453.322	4%
Más de 90 días	-	-	195.882	195.882	2%
Total	11.761.171	453.322	195.882	12.410.375	100%
	95%	4%	1%	100%	

Durante los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.4. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de septiembre de 2023 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito ascendía a 255.374.281 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 479.046.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito fue de 368.757.210 y la pérdida crediticia esperada ascendió a 643.786.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de tarjetas de crédito se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.5. Adelantos y créditos acordados no utilizados

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de septiembre de 2023 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes ascendía a 19.987.573 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 34.513.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes fue de 23.897.033 y la pérdida crediticia esperada ascendió a 48.353.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

7.6. Compromisos eventuales

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de septiembre de 2023 el saldo de compromisos eventuales ascendía a 324.173 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 792.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 el saldo de compromisos eventuales fue de 622.237 y la pérdida crediticia esperada ascendió a 537.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los compromisos eventuales se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad y su subsidiaria también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el estado de situación financiera consolidado, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el estado de situación financiera consolidado y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad y su subsidiaria.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su Subsidiaria mantienen las siguientes operaciones contingentes:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	30/09/2023	31/12/2022
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	255.374.281	368.757.210
Adelantos y créditos acordados no utilizados	19.987.573	23.897.033
Garantías otorgadas	20.000	4.307
Total	275.381.854	392.658.550

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo – Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022.

Las revelaciones sobre la provisión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

9. Instrumentos financieros derivados

Al 30 de septiembre de 2023, la Entidad y su subsidiaria poseen 266.995 en el Activo registrados en el rubro “Instrumentos derivados” correspondiente a las primas a devengar por opciones de venta, y 53.640.600 registrados en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de las opciones indicadas. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria poseían 305.567 en el Activo registrados en el rubro “Instrumentos derivados” correspondiente a las primas a devengar por opciones de venta, y 167.384.951 registrados en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de las opciones indicadas.

Los resultados generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de dichas operaciones durante el período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 ascienden a 515.575 y 116.408, respectivamente, y se encuentran registrados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

10. Arrendamientos

La Entidad y su subsidiaria no celebraron contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador. A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendatario:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre tres a cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>30/09/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Hasta un año	153.390	248.953
De 1 a 5 años	470.440	959.970
Total	<u>623.830</u>	<u>1.208.923</u>

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 929.742 y 1.260.787 respectivamente, y se expone dentro del rubro “Propiedad, Planta y Equipo”. Los cargos por depreciación de los bienes por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 ascienden a 403.853 y 376.279 y se reconocen dentro del rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 asciende a 298.099 y 701.977, respectivamente, y se expone dentro del rubro “Otros pasivos financieros”. Los intereses devengados de dichos pasivos por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 ascienden a 183.589 y 207.007 respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendador:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios. Los plazos promedio de estos arrendamientos no cancelables oscilan entre uno y cinco años.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>30/09/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Hasta un año	360	179
De 1 a 5 años	2.735	4.031
Más de 5 años	8.224	23.454
Total	<u>11.319</u>	<u>27.664</u>

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con y sin opción de compra – la Entidad en carácter de Arrendador:

La Entidad celebró contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Asimismo, la Entidad concertó alquileres de inmuebles que se encuentran expuestos en el rubro Propiedades de Inversión (ver adicionalmente Nota 14). Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos financieros y los inmuebles alquilados son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	<u>30/09/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Hasta un año	1.375.088	1.327.101
De 1 a 5 años	1.467.839	1.352.680
Total	<u>2.842.927</u>	<u>2.679.781</u>

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 arrendamientos financieros ascienden a 1.457.330 y 2.796.573, respectivamente y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 10.381 y 13.412 respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad y su subsidiaria son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad y su subsidiaria utilizan las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Entidad y su subsidiaria acceden a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad y su subsidiaria considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.

- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad y su subsidiaria clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado de la Entidad y de su subsidiaria.

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se relevan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro, cuentas corrientes y primas a devengar por opciones de venta.
- Instrumentos de deuda – Títulos e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.

- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad y subsidiaria en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad y su subsidiaria.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad y su subsidiaria.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria no cambiaron las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el estado de Situación Financiera Consolidado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

30/09/2023

Activos Financieros	Valor contable	Valor razonable			Total VR
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	114.826.685	114.826.685	-	-	114.826.685
Operaciones de pase	113.052.292	113.052.292	-	-	113.052.292
Otros activos financieros	24.915.392	-	24.915.392	-	24.915.392
Préstamos y otras financiaciones	398.925.162	-	-	333.362.439	333.362.439
Otros Títulos de Deuda (1)	141.405.310	124.637.074	77.002	18.746.427	143.460.503
Activos financieros entregados en garantía	21.509.822	21.509.822	-	-	21.509.822
Pasivos Financieros					
Depósitos	991.665.571	134.609.017	866.208.899	-	1.000.817.916
Otros pasivos financieros	38.151.990	37.974.095	177.895	-	38.151.990
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	6.399	6.399	-	-	6.399

31/12/2022

Activos Financieros	Valor contable	Valor razonable			Total VR
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	146.669.070	146.669.070	-	-	146.669.070
Operaciones de pase	41.483.575	41.483.575	-	-	41.483.575
Otros activos financieros	14.012.637	-	14.012.637	-	14.012.637
Préstamos y otras financiaciones	378.635.985	-	-	377.330.765	377.330.765
Otros Títulos de Deuda (1)	164.746.599	151.045.994	-	11.012.509	162.058.503
Activos financieros entregados en garantía	19.379.645	19.379.645	-	-	19.379.645
Pasivos Financieros					
Depósitos	1.318.380.356	232.566.978	1.086.594.115	-	1.319.161.093
Otros pasivos financieros	44.232.572	43.859.099	373.473	-	44.232.572
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	9.436	9.436	-	-	9.436

- (1) Las Gerencias de la Entidad y su subsidiaria no han identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad y su subsidiaria monitorean la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, la Entidad y su subsidiaria no registraron transferencias entre niveles de jerarquía.

Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	30/09/2023	31/12/2022
Saldo al inicio del ejercicio	2.550.453	3.180.350
Reclasificación desde Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	-	1.388.424
Altas de inversiones en instrumentos de patrimonio	229.858	435.828
Bajas de inversiones en instrumentos de patrimonio	-	(2.363.886)
Dividendos cobrados	(2.864)	(43.507)
Resultados por medición de títulos privados a valor razonable	1.249.532	2.103.280
Resultado monetario	(1.371.679)	(2.150.036)
Saldo al cierre del período/ejercicio	2.655.300	2.550.453

12. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

12.1. Entidad asociada:

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria no tienen entidades asociadas.

12.2. Negocios conjuntos:

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria no mantienen acuerdos conjuntos.

13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y su subsidiaria de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad y su subsidiaria.
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad y su subsidiaria.
- Es un miembro del personal clave de la Gerencia de la Entidad y su subsidiaria o de la controladora de la Entidad y su subsidiaria.
- Miembros del mismo grupo.
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad y su subsidiaria o de una entidad relacionada con ésta.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y su subsidiaria, directa o indirectamente. La Entidad y su subsidiaria consideran al Presidente, miembros del Directorio, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.), Holding Santa Cruz S.A. (controlante de Banco de Santa Cruz S.A.), Holding del Litoral S.A. (controlante de Nuevo Banco de Santa Fe S.A.) y el Personal clave de la Gerencia.

La Entidad y su subsidiaria no participaron en transacciones con sus Directores, no les otorgaron ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad y su subsidiaria de acuerdo a lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, Accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

Personal Clave de la Gerencia:

	30/09/2023	31/12/2022
Préstamos personales	11.723	26.890
Tarjetas de crédito	21.272	27.219
Total	32.995	54.109
Depósitos	94.092	509.783
Total	94.092	509.783

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	30/09/2023	31/12/2022
Préstamos al personal	2.003.340	2.512.385
Total	2.003.340	2.512.385

La Entidad y su subsidiaria no mantienen préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Remuneraciones al personal clave:

	<u>30/09/2023</u>	<u>30/09/2022</u>
Sueldos y honorarios pagados	1.912.032	1.695.222
Total	1.912.032	1.695.222

En el apartado “Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley 19.550” de la nota 13 a los estados financieros separados condensados, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas, de corresponder.

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

14. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>30/09/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Inmuebles (1)	74.773.437	74.372.650
Aeronaves (2)	15.717.426	16.761.739
Maquinarias y equipos	7.428.714	5.369.555
Mobiliario e instalaciones	2.112.648	2.194.787
Derechos de uso de inmuebles arrendados	929.742	1.260.787
Obras en curso	785.008	275.203
Rodados	779.172	359.380
Diversos	391.311	440.908
Total	102.917.458	101.035.009

(1) Con fecha 19 de abril de 2022, la Entidad y su subsidiaria, junto con otras Entidades del Grupo, adquirieron en condominio el 77,78% de un edificio corporativo denominado “Torre República”. La Entidad y su subsidiaria participan del 35,81% y 22,60% indiviso del inmueble, respectivamente, abonando el precio de compra mediante transferencia bancaria desde sus respectivas cuentas abiertas en el BCRA por un total de 5.499 y 3.471 millones (valor histórico), respectivamente. La mencionada adquisición forma parte de un plan a mediano plazo de mudanza, para utilización como sede de oficinas corporativas del Grupo, atención de servicios descentralizados y tercerizados en el marco del plan de descentralización encarado por las Entidades del Grupo Banco de San Juan.

Asimismo, con fecha 14 de julio de 2022, la Entidad y su subsidiaria, junto con otras Entidades del Grupo, adquirieron en condominio el 100% de un edificio. La Entidad y su subsidiaria participan del 30% y 38% indiviso del inmueble, respectivamente, abonando el precio de compra mediante transferencia bancaria desde sus respectivas cuentas abiertas en el BCRA por un total de 5.158 y 6.533 millones (valor histórico),

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

respectivamente. La mencionada adquisición forma parte de un plan para la instalación de sucursales, centro de servicios de banca comercial, con atención al público y centro de capacitación.

Adicionalmente, con fecha 10 de octubre de 2023, Nuevo Banco de Entre Ríos S. A., adquirió mediante subasta pública terrenos ubicados en la Zona Norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ex- Tiro federal) cuyo importe ascendió a la suma de 8.928.751 (valor histórico), constituyendo las garantías requeridas (ver nota 5).

(2) A partir del 1° de enero de 2022 la Entidad aplica el modelo de revaluación para las aeronaves de su propiedad.

15. Activos Intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el “Programa Evolución”. El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

La información de estos bienes al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>30/09/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Otros activos intangibles (Licencias de software y otros)	8.973.325	9.746.225
Total	<u>8.973.325</u>	<u>9.746.225</u>

16. Otros activos no financieros

La información al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>30/09/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Propiedad de inversión – Bienes Alquilados (1)	39.248.124	39.653.628
Otros bienes diversos	4.689.331	4.755.540
Anticipo de impuestos	2.672.080	407.472
Pagos efectuados por adelantado	1.689.350	1.274.205
Anticipo por compra de bienes	785.091	437.307
Papelería y útiles	353.514	237.408
Obras de arte y piezas de colección	27.006	27.007
Anticipos al personal	10.591	42.276
Otros	150.425	223.931
Total	<u>49.625.512</u>	<u>47.058.774</u>

(1) Ver nota 14

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

17. Inversiones en instrumentos de patrimonio – Prisma Medios de Pago S.A. (Newpay S.A.U., su continuadora a partir del 1° de agosto de 2023).

El 21 de enero de 2019, la Entidad junto con los demás accionistas de Prisma aceptaron una oferta de AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity) para la compra de 806.787 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con un voto por acción, representativas del 3,8279% del capital social, equivalentes al 51% de la tenencia accionaria de la Entidad en Prisma.

Con fecha 1° de febrero de 2019, se perfeccionó la transferencia de dichas acciones por un precio total de (miles) USD 26.938 de los cuales la Entidad recibió (miles) USD 15.990 en dicha fecha, en tanto que el pago de la diferencia, por la suma de (miles) USD 10.948, fue diferido por 5 años y se abonará: (i) 30% en pesos ajustable por Unidad de Valor Adquisitivo (UVA) más el devengamiento de una tasa de 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses más el devengamiento de una tasa del 10% nominal anual. El pago del precio se encuentra garantizado por la emisión de pagarés en favor de la Entidad y prenda de las acciones transferidas.

Durante el mes de julio de 2019, concluyó el proceso de determinación del precio definitivo de venta de las acciones de Prisma, siendo éste de (miles) USD 26.484. La diferencia en menos entre el precio definitivo y el precio estimado de cierre fue descontado del saldo de precio, por lo que la Entidad no hizo ninguna restitución de fondos recibidos. Las restantes condiciones de pago no han sido modificadas y continúan conforme las condiciones detalladas en la presente nota.

Con fecha 1° de octubre de 2021, la Entidad junto con los demás accionistas Clase B de Prisma, enviaron la notificación correspondiente al ejercicio de la opción de venta del 49% de capital social de Prisma.

Al 31 de diciembre de 2021, el remanente de la participación de la Entidad en Prisma (equivalente al 49%) se encontraba registrada dentro de Inversiones en instrumentos de patrimonio, medido al valor razonable determinado a partir de valuaciones efectuadas por expertos independientes, la cual fue ajustada en menos de acuerdo con lo establecido por el BCRA mediante la emisión de Memorandos de fecha 12 y 22 de marzo de 2021.

El 18 de marzo de 2022, la Entidad finalizó la transferencia de las acciones remanentes mantenidas en Prisma a favor de AI ZENITH (Netherlands) BV, que representan el 1,8757% del capital social de Prisma.

El precio de dichas acciones fue de (en miles) USD 13.780, pagaderos de la siguiente manera: (i) 30% en Pesos ajustable por UVA más una tasa nominal anual del 15% pagadero el 50% el 18 de marzo de 2027 y el importe remanente el 18 de marzo de 2028 y (ii) 70% en USD a una tasa nominal anual del 10% pagaderos el 50% el 18 de marzo de 2027 y el importe remanente el 18 de marzo de 2028. El resultado por la venta de dichas acciones fue registrado en los resultados del período finalizado el 30 de septiembre de 2022 en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

Por otra parte, las partes acordaron que: (i) el 40% del importe a cobrar generado por la venta del 51% mencionado en el primer párrafo de esta nota, fuera pagado el 30 de marzo de 2022 y (ii) el

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

saldo remanente sea pagado en 2 cuotas, el 31 de enero de 2026 y el 31 de enero de 2027, respectivamente.

Por último, los vendedores retuvieron el usufructo (dividendos) de las acciones vendidas a declarar por Prisma por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron cobrados con fecha 26 de abril de 2019. Por otra parte, la proporción que le corresponde al comprador de los dividendos a declarar por los ejercicios económicos siguientes, con compromiso del comprador de votar favorablemente la distribución de ciertos porcentajes mínimos, quedaron afectados a un fideicomiso de garantía para repagar el monto de precio diferido, instrumentado a través de la concesión por parte del comprador y Prisma de un usufructo sobre los derechos económicos de las acciones en favor de dicho fideicomiso, como así también la prenda sobre las acciones transmitidas. El 18 de marzo de 2022 este acuerdo fue actualizado para incluir el 100% de las acciones.

18. Otros pasivos financieros

La información al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>30/09/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Obligaciones por financiación de compras	19.144.825	23.270.903
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	11.975.789	12.483.238
Diversas sujetas a efectivo mínimo	2.639.161	737.440
Acreedores no financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	1.267.260	2.922.924
Obligaciones diversas con administradoras de tarjetas	484.901	497.383
Arrendamientos financieros a pagar	298.099	701.977
Acreedores financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	187.050	-
Acreedores financieros por compras de moneda extranjera al contado a liquidar	114.059	171.142
Otros	2.040.846	3.447.565
Total	<u>38.151.990</u>	<u>44.232.572</u>

19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La información al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>30/09/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Banco Central de la República Argentina – Ley 25.730	6.399	9.436
Total	<u>6.399</u>	<u>9.436</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

20. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 30 de septiembre de 2023, las principales provisiones corresponden a:

- Otras - Provisión por contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.
- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.
- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes otorgados, garantías, tarjetas de crédito, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

En opinión de la Dirección de la Entidad, su subsidiaria y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

21. Otros pasivos no financieros

La información al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	30/09/2023	31/12/2022
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22)	7.282.240	6.183.886
Otros Impuestos a pagar	6.157.518	4.634.172
Acreedores varios	5.361.842	4.706.507
Acreedores por compra de bienes	4.702.775	4.842.982
Otras retenciones y percepciones	3.699.819	4.689.382
Honorarios a pagar a directores y síndicos	3.625.015	1.559.093
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	1.956.907	481.364
Por pasivos del contrato	374.074	500.150
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	173.942	389.196
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	88.579	111.900
Anticipos por venta de otros bienes	-	53.553
Otros	174.408	98.125
Total	33.597.119	28.250.310

22. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo (nota 21):

	30/09/2023	31/12/2022
Remuneraciones, gratificaciones y cargas sociales a pagar	6.240.900	5.017.565
Provisión vacaciones	1.041.340	1.166.321
Total	7.282.240	6.183.886

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, la Entidad y su Subsidiaria no cuentan con beneficios post empleos y a largo plazo vigentes.

23. Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

a) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
 - iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
 - iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
 - v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 30 de septiembre de 2023, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados financieros condensados, la Entidad ha determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del ejercicio.

c) Información al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

La composición del (pasivo) / activo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera consolidado es la siguiente:

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	30/09/2023	31/12/2022
Provisión por impuesto a las ganancias	(15.824.595)	-
Anticipos por impuesto a las ganancias	-	1.929.216
IG saldo a favor	300.045	-
(Pasivo) / Activo por impuesto a las ganancias corriente	(15.524.550)	1.929.216

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	30/09/2023	31/12/2022
Provisión por impuesto a las ganancias	(18.900.392)	-
Anticipos por impuesto a las ganancias	-	1.279.491
(Pasivo) / Activo por impuesto a las ganancias corriente	(18.900.392)	1.279.491
Total consolidado	(34.424.942)	3.208.707

Los pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera Consolidado son los siguientes:

Entidad	30/09/2023	31/12/2022
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(20.732.918)	(25.568.589)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(11.047.944)	(16.554.804)
Total	(31.780.862)	(42.123.393)

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias en los estados financieros condensados de período intermedio:

	Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023	Trimestre finalizado el 30/09/2022	Acumulado al 30/09/2022
Gasto por impuesto a las ganancias corriente:				
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(5.793.913)	(24.252.840)	(1.459.114)	(5.718.177)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(8.155.595)	(27.238.614)	(1.061.166)	(2.617.730)
Resultado por impuesto a las ganancias diferido:				
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(3.477.117)	4.835.671	(4.264.463)	(7.068.891)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(1.505.698)	5.506.863	(3.167.853)	(4.588.213)
Impuesto a las ganancias	(18.932.323)	(41.148.920)	(9.952.596)	(19.993.011)
Impuesto a las ganancias reconocido en ORI	-	-	-	(1.128.313)
Impuesto a las ganancias total	(18.932.323)	(41.148.920)	(9.952.596)	(21.121.324)

d) Otras cuestiones impositivas

- i. Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tramitó pedidos de repetición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio:

- Período 2014:

Durante el mes de diciembre de 2015 se presentó el pedido de repetición por un importe de 168.544 (en moneda histórica).

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Con fecha 16 de marzo de 2021 se dictó sentencia, haciendo lugar parcialmente a la demanda, ordenando el reintegro de la suma de 160.446 (moneda histórica) más intereses, y costas por su orden. Dicha sentencia fue apelada por ambas partes.

Con fecha 19 de septiembre de 2023 se expidió la Cámara Federal y se resolvió: a) rechazar el recurso de apelación interpuesto por la demandada, b) hacer lugar al recurso deducido por el actor, c) revocar parcialmente la sentencia del 16 de marzo de 2021 en cuanto rechazó la demanda de repetición, d) hacer lugar a la demanda interpuesta por la Entidad, e) ordenar a la AFIP la devolución a la actora de la suma de 168.543.949 con más intereses, y f) interponer las costas del proceso a cargo de la demandada atento al resultado del juicio.

- Períodos 2015 y 2016:

Durante el mes de mayo de 2018 se presentó un pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total (en moneda histórica) de 131.808 y 328.087, respectivamente.

Con fecha 25 de octubre de 2022 se dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la acción de repetición ordenando el reintegro de la suma de 120.018 y 310.037 más los intereses, respectivamente.

Con fecha 27 de octubre de 2022 se interpuso recurso de apelación en los términos del art. 242 inc. 1 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se presentó ante la Cámara Federal – Sala A – de la Ciudad de Rosario, escrito de expresión de agravios por parte de la Entidad. Con fecha 24 de abril de 2023 la demandada contestó y presentó escrito de expresión de agravios. Con fecha 2 y 3 de mayo de 2023 se integró la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones y se ordenó autos para el acuerdo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra pendiente el fallo.

- Período 2017:

Durante el mes de octubre de 2019 se presentó el pedido de repetición por un importe de 178.663 (en moneda histórica).

Con fecha 2 de noviembre de 2022, se clausuró el término de pruebas y se corrió traslado para los alegatos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el expediente paso a estudio para sentencia.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Período 2018:

Durante el mes de marzo de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 433.526 (en moneda histórica).

Se cursaron los oficios a la AFIP, y la Procuración del Tesoro de la Nación, previo al traslado Fiscal Federal para que se expida sobre la competencia.

Con fecha 2 de agosto de 2022, debido al plazo transcurrido sin que el organismo federal se expidiera, la Entidad ha promovido la demanda ante el Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, iniciando la acción de repetición contra la AFIP mediante los oficios correspondientes.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se expidió el Fiscal sobre la competencia, estando el expediente para traslado de la demanda. Con fecha 30 de marzo de 2023 se notificó traslado a la demandada. La demandada contestó el traslado y la parte actora contestó el requerimiento de nuevas pruebas con fecha 10 de julio de 2023.

Con fecha 24 de septiembre de 2023 se solicitó la apertura de la causa a prueba.

- ii. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. tramitó pedidos de repetición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio:

- Período 2014:

Durante el mes de diciembre de 2015 se presentó el pedido de repetición por un importe de 92.353 (en moneda histórica).

Con fecha 1 de junio de 2021 se celebró un acuerdo de pago con AFIP, en el cual reconoce el ingreso en exceso del Impuesto a las Ganancias por la suma de 80.553 en concepto de capital. Dicho importe se puso a disposición del banco como crédito de libre disponibilidad y se utilizó en compensación de otras obligaciones tributarias. El acuerdo no incluyó lo relativo a la tasa de interés a aplicar, ni el orden de imposición de las costas, puntos por los que AFIP sostiene la apelación y expresó agravios. El 13 de octubre de 2021 la sentencia de cámara resolvió hacer lugar parcialmente al recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, ordenando la aplicación de la tasa dispuesta por la Resolución N° 598/19 a las sumas adeudadas por la misma, desde el 1 de agosto de 2019 y hasta su efectivo pago, confirmando la sentencia dictada en todo lo demás e imponer las costas de la presente instancia en un veinte por ciento (20%) a la parte actora y en un ochenta por ciento (80%) a la parte demandada. Con fecha 24 de abril de 2023 la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) rechazó los tres Recursos presentados (el Recurso Extraordinario Federal de AFIP, y los Recursos de Queja de AFIP y del banco) impartiendo costas a la AFIP por el Recurso

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Extraordinario Federal. En mayo de 2023 se presenta liquidación de intereses y base económica para regular honorarios (capital e intereses).

En junio de 2023 AFIP impugna liquidación, y en julio de 2023 se provee dar intervención al Perito Contador para que dictamine respecto a la liquidación formulada. Con fecha 23 de agosto de 2023 el Perito Contador presentó su Dictamen sobre la liquidación confirmando lo presentado por la Entidad.

- Período 2015:

Durante el mes de junio de 2018 se presentó un pedido de repetición por el período fiscal 2015 por un total de 75.069 (en moneda histórica).

Con fecha 9 de agosto de 2021 se designó Perito contador, el Perito solicitó un elevado anticipo de gastos, a lo cual las partes se opusieron. El 29 de marzo de 2022 el Juzgado de 1ª Instancia resuelve hacer lugar a oposiciones de ambas partes (la Entidad y AFIP) contra el pedido del Perito Contador a ser integrado en un 50% por cada parte. El 15 de diciembre de 2022 se notificó al Perito Contador de la impugnación de la Pericia Contable formulada por la AFIP. El 24 de abril de 2023 provee contestación del Perito Contador a las Impugnaciones de AFIP y dispone correr traslado.

- Período 2016:

Durante el mes de junio de 2018 se presentó un pedido de repetición por el período fiscal 2016 por un total de 185.575 (en moneda histórica).

El 17 de marzo de 2022 el Juzgado de 1ª Instancia proveyó incorporar la Pericial contable presentada por el Perito el 16 de diciembre de 2021. AFIP impugnó la Pericia Contable y se corrió traslado al Perito por cédula el 17 de mayo de 2022. El 27 de octubre de 2022 el Perito ratifica la Pericia, totalmente acorde a lo planteado en la demanda. Con fecha 4 de mayo de 2023 se solicita proveer presentación del alegato y poner autos a despacho para dictar sentencia de primera instancia.

- Período 2017:

Durante el mes de octubre de 2019 se presentó el pedido de repetición por un importe de 110.095 (en moneda histórica).

Con fecha 5 de octubre de 2021 se tiene presente lo denunciado por la Entidad y AFIP y por practicada la Pericial Contable, la cual no merece observaciones de parte de la Entidad. Con fecha 5 de julio de 2023 se concede apelación de la AFIP y se eleva expediente a cámara. Por otra parte, con fecha 4 de agosto de 2023 AFIP expresa agravios contra la sentencia de primera instancia, los cuales son contestados por la Entidad el 11 de agosto de 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Período 2018:

El 15 de enero de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 278.629 (en moneda histórica).

El 21 de abril de 2021 se recibió notificación de AFIP de inicio de fiscalización por el período fiscal 2018. Con fecha 16 de diciembre de 2021 la AFIP dictó resolución mediante la cual rechazó el reclamo de repetición interpuesto por la Entidad. El 13 de diciembre de 2022 tiene por contestado el traslado por la Entidad y fija Audiencia la cual se realizó el 27 de abril de 2023. Por último, con fecha 5 de junio de 2023 se acepta el cargo del Perito Contador.

24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad y su subsidiaria presentaron el Estado de Situación Financiera Consolidado basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total al 30/09/2023
Efectivo y Depósitos en Bancos	114.826.685	-	-	114.826.685
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	37.801	380.691.163	16.541.329	397.270.293
Instrumentos derivados	-	152.383	114.612	266.995
Operaciones de pase	-	113.052.292	-	113.052.292
Otros Activos Financieros	-	24.915.392	-	24.915.392
Préstamos y otras financiaciones	1.951.855	301.030.034	95.943.273	398.925.162
Otros Títulos de Deuda	-	82.909.495	58.495.815	141.405.310
Activos financieros entregados en garantía	21.283.842	366.203	2.788.157	24.438.202
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	2.655.300	-	-	2.655.300
TOTAL ACTIVO	140.755.483	903.116.962	173.883.186	1.217.755.631
Depósitos	484.942.806	506.711.573	11.192	991.665.571
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	1.946.085	-	1.946.085
Otros pasivos financieros	15.110.230	22.884.327	157.433	38.151.990
Financiaciones recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	2.099	4.300	-	6.399
Obligaciones subordinadas	249	-	-	249
TOTAL PASIVO	500.055.384	531.546.285	168.625	1.031.770.294

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total al 31/12/2022
Efectivo y Depósitos en Bancos	146.669.070	-	-	146.669.070
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	87.745	715.160.749	30.954.941	746.203.435
Instrumentos Derivados	-	305.567	-	305.567
Operaciones de Pase	-	41.483.575	-	41.483.575
Otros Activos Financieros	-	14.012.637	-	14.012.637
Préstamos y otras financiaciones	1.999.687	267.480.159	109.156.139	378.635.985
Otros Títulos de Deuda	-	146.730.027	18.016.572	164.746.599
Activos financieros entregados en garantía	19.376.874	-	2.827.051	22.203.925
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	2.550.453	-	-	2.550.453
TOTAL ACTIVO	170.683.829	1.185.172.714	160.954.703	1.516.811.246
Depósitos	661.093.119	657.282.114	5.123	1.318.380.356
Otros pasivos financieros	15.324.811	28.390.281	517.480	44.232.572
Financiaciones recibidas del BCRA y otras Instituciones financieras	2.789	6.647	-	9.436
Obligaciones subordinadas	837	-	-	837
TOTAL PASIVO	676.421.556	685.679.042	522.603	1.362.623.201

25. Ingresos por comisiones

	Trimestre finalizado al 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023	Trimestre finalizado al 30/09/2022	Acumulado al 30/09/2022
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	10.578.877	31.472.420	10.721.064	31.773.347
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	4.209.312	12.737.765	3.784.904	12.120.387
Total	14.788.189	44.210.185	14.505.968	43.893.734

26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	Trimestre finalizado al 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023	Trimestre finalizado al 30/09/2022	Acumulado al 30/09/2022
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	22.610.673	43.773.581	6.634.462	14.114.637
Resultado por compra-venta de divisas	192.284	1.134.861	724.208	2.164.070
Total	22.802.957	44.908.442	7.358.670	16.278.707

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

27. Otros ingresos operativos

	Trimestre finalizado al 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023	Trimestre finalizado al 30/09/2022	Acumulado al 30/09/2022
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	1.041.686	2.928.507	825.082	2.091.125
Previsiones desafectadas	490.259	2.621.790	779.315	4.037.007
Intereses punitivos	142.562	445.039	133.248	419.487
Créditos recuperados	128.378	459.210	168.066	711.088
Alquileres cajas de seguridad	106.956	484.531	280.717	552.706
Alquileres	5.139	95.950	117.016	130.099
Resultado por refinanciación de activos financieros	22	22	20.909	118.019
Recupero impositivo	-	-	51.664	522.106
Recupero de provisiones	-	519.368	-	135.266
Otros	648.437	1.559.718	455.688	2.753.432
Total	2.563.439	9.114.135	2.831.705	11.470.335

28. Beneficios al personal

	Trimestre finalizado al 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023	Trimestre finalizado al 30/09/2022	Acumulado al 30/09/2022
Remuneraciones	8.818.292	26.803.045	8.955.791	26.752.892
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	3.328.525	9.380.733	2.783.480	8.008.187
Cargas Sociales	1.997.801	6.031.346	1.872.066	5.912.945
Servicios al personal	215.233	633.481	201.344	533.003
Total	14.359.851	42.848.605	13.812.681	41.207.027

29. Gastos de administración

	Trimestre finalizado al 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023	Trimestre finalizado al 30/09/2022	Acumulado al 30/09/2022
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	2.850.783	8.265.530	2.593.813	8.280.611
Impuestos	2.102.476	4.665.940	1.122.083	2.953.825
Electricidad y comunicaciones	1.972.744	5.584.325	1.062.546	2.976.311
Propaganda y publicidad	1.631.911	4.754.144	1.992.701	5.601.220
Servicios administrativos contratados	1.595.982	4.171.411	1.180.319	3.282.029
Otros honorarios	798.320	2.175.491	800.635	2.150.973
Servicios de seguridad	689.252	2.076.104	662.911	2.113.304
Honorarios a directores y síndicos	438.439	1.635.455	402.302	1.259.111
Alquileres	169.266	497.858	207.226	527.577
Representación, viáticos y movilidad	107.533	353.482	121.276	350.205
Seguros	92.698	254.460	70.017	227.348
Papelería y útiles	83.935	266.652	104.849	320.620
Otros	311.866	1.025.574	342.175	1.046.294
Total	12.845.205	35.726.426	10.662.853	31.089.428

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

30. Otros gastos operativos

	Trimestre finalizado al 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023	Trimestre finalizado al 30/09/2022	Acumulado al 30/09/2022
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	10.824.976	28.998.547	7.423.710	21.029.569
Canon contrato de vinculación	1.865.171	4.962.528	1.308.115	4.086.485
Gastos facturación tarjetas	629.644	3.021.416	991.367	2.786.364
Egresos por ventas de servicios bancarios	549.975	1.673.327	600.362	1.798.326
Aporte al fondo de gía de los depositos	404.497	1.321.482	464.173	1.398.830
Cargo por otras previsiones	337.425	787.615	168.745	714.374
Envíos privados por correspondencia	111.211	339.149	119.920	349.388
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	40.974	183.589	60.406	207.007
Donaciones	8.860	186.710	48.695	270.661
Resultado por reconocimiento inicial de préstamos	(67.043)	244.712	32.425	134.885
Otros	892.978	3.187.514	682.885	2.002.059
Total	15.598.668	44.906.589	11.900.803	34.777.948

31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

La Entidad y su subsidiaria presentaron los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad y su subsidiaria consideran como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

En la nota 32 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 se describen las principales características del modelo integral de riesgos implementado por la Entidad y su subsidiaria. Asimismo, en dicha nota se brinda la información cuantitativa de la Entidad que sea relevante para cada riesgo analizado.

Gestión de capital

Por otra parte, a continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individual y consolidada, vigente para el mes de septiembre de 2023, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	Individual	Consolidada
Exigencia de Capitales Mínimos	49.000.362	73.884.917
Responsabilidad Patrimonial Computable	115.602.431	216.224.233
Exceso de Integración	66.602.069	142.339.316

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

33. Política de transparencia en materia de gobierno societario

Las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el BCRA, han sido incluidas en la nota 33 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022.

34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 1.500 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. Adicionalmente, mediante la Comunicación "A" 7661 del 22 diciembre de 2022, el BCRA determinó que, a partir del 1 enero de 2023, la cobertura de hasta 6000.

35. Actividades Fiduciarias

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, y cobro del fideicomiso que se detalla a continuación:

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			30/09/2023	31/12/2022
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	242.546	499.733

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la subsidiaria no ha efectuado actividades fiduciarias.

36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.

Considerando la operatoria que realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco Entre Ríos S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la CNV, con fecha 19 de septiembre y 28 de octubre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad y su subsidiaria la aprobación de su inscripción en la categoría “Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)”, con número de matrícula 36 y 65, respectivamente.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 y 23 de diciembre de 2016 la CNV notificó a la Entidad y su subsidiaria la aprobación de su inscripción a la categoría “Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)”, con número de matrícula 23 y 6, respectivamente.

La Resolución General N° 821 de la CNV en su art. 13 indica que los ALyC deberán contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 30 de septiembre de 2023, el valor del mismo asciende a 158.903. El patrimonio neto de la Entidad y su subsidiaria superan al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, las contrapartidas mínimas exigidas de 79.452 se constituyen con activos disponibles en las cuentas corrientes N° 00330 de la Entidad, N° 00386 y N° 80386 (en dólares) de su subsidiaria, abiertas en el BCRA. Al 30 de septiembre de 2023, los saldos de dichas cuentas ascienden a 28.500.000 en la Entidad y 5.353.717 en su subsidiaria, montos superiores al requerido por dicha norma.

37. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por Nuevo Banco Santa Fe para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de septiembre de 2023 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Pesos	Moneda Extranjera
Efectivo y Depósitos en Bancos:		
· Saldos en cuentas en el BCRA	36.796.218	14.641.902
Activos financieros entregados en garantía:		
· Cuentas especiales de garantía en el BCRA	14.944.712	284.996

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación “A” 5689 (modificada por la Comunicación “A” 5940) solicitando que se detallen en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, Nuevo Banco Santa Fe mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación “A” 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.
- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplimiento a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

Por su parte, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no posee sanciones ni sumarios pendientes de resolución que deban ser expuestos en cumplimiento de la normativa de BCRA indicada precedentemente.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados financieros.

39. Restricciones a la distribución de utilidades

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- b) Mediante la Comunicación “A” 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iv) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (v) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se originó por aplicación por primera vez de la NIIF, cuyo saldo asciende a 14.225.440 y se encuentra registrado en la reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CO_n1), neto de conceptos deducibles (CDCO_n1).

De acuerdo con la Comunicación “A” 7312 del BCRA la distribución de resultados se encontraba suspendida hasta el 31 de diciembre de 2021. A través de la Comunicación “A” 7421 del BCRA, con vigencia desde el 1° enero hasta 31 diciembre de 2022, el BCRA permitió a las entidades financieras, que contaran con su autorización, distribuir resultados por hasta el 20% del importe que les hubiera correspondido en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Adicionalmente a todo lo mencionado, a través de la Comunicación “A” 7659 el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados con vigencia a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, mediante la Comunicación “A” 7719 el BCRA estableció que, a partir del 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 las entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA podrán distribuir resultados en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 40% del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas sobre “Distribución de resultados”.

En cumplimiento de lo detallado precedentemente, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2023 decidió destinar el 20% de los Resultados no asignados a incrementar el saldo de la reserva legal. Asimismo, dicha Asamblea decidió dejar aprobada la distribución de dividendos en efectivo de hasta la suma de 51.000.000 (en moneda histórica). Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Comunicación “A” 7719 del BCRA mencionada precedentemente, dicha Asamblea aprobó una distribución de dividendos en efectivo, ad-referéndum de la autorización del B.C.R.A., por un monto de hasta 25.750.000 (en moneda histórica), en concordancia con las normas citadas precedentemente. Finalmente, la Asamblea estableció que toda suma que no sea autorizada por el B.C.R.A. para distribuir dividendos a los accionistas, en función de la normativa vigente, pasará a constituir parte de la “Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades”.

Con fecha 12 de abril de 2023 la Entidad remitió una nota al BCRA solicitando la autorización de distribución de utilidades acumuladas distribuibles por un monto de 27.195.873. Con fecha 8 de mayo de 2023, mediante Resolución N° 125 de la SEFYC, el BCRA autorizó la distribución de utilidades por 27.195.873 (en moneda histórica) a realizarse en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas. Al 30 de septiembre de 2023, la Entidad abonó la totalidad de las cuotas.

40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales

En el segundo semestre de 2019, se inició un período de volatilidad significativa en los valores de mercado de instrumentos financieros públicos y privados, se comenzó con un proceso de ciertas reprogramaciones de vencimiento y canje de instrumentos de deuda pública y se observaron incrementos significativos en el riesgo país y en el tipo de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense.

Con posterioridad, entre otras disposiciones, se introdujeron modificaciones relevantes al régimen fiscal, incluyendo cambios en el impuesto a las ganancias, retenciones vinculadas al comercio

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

exterior, imposiciones a las adquisiciones de moneda extranjera para ahorro, y también se establecieron restricciones significativas para el acceso al mercado de cambios.

Al mismo tiempo, se continuó con el proceso de reestructuración de deuda pública, tanto bajo legislación local como extranjera, incluyendo diversos canjes voluntarios y acuerdos alcanzados respecto a las acreencias con el llamado Club de París y el Fondo Monetario Internacional, con el que a su vez actualmente el Ministerio de Economía de la Nación lleva adelante acuerdos en el marco del proceso de revisiones por parte del Staff del mencionado organismo, entre otros. En particular, durante el mes de marzo de 2023, se estableció que las jurisdicciones, entidades y fondos vinculados a la Administración Pública Nacional procedan a la disposición de sus tenencias de ciertos instrumentos de deuda nacionales denominados y pagadores en dólares bajo legislación nacional. A su vez, se estableció que ciertas tenencias bajo legislación extranjera mantenidas por dichos organismos fueran canjeadas por otros instrumentos del Tesoro Nacional. Finalmente, se autorizó la emisión de los correspondientes instrumentos pagaderos en pesos hasta el monto necesario para dicho canje.

En esta línea, la Entidad y su subsidiaria entregaron en canje ciertos títulos nacionales y letras del Tesoro Nacional recibiendo nuevos instrumentos del Tesoro Nacional en pesos (Ver Anexo A).

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos de mercado, generándose también incrementos en los niveles de inflación y las tasas de interés. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la brecha mencionada se ubica aproximadamente en 160%.

Con fecha 22 de octubre de 2023 se llevaron adelante las elecciones generales nacionales, en las cuales se definieron los candidatos que compitieron en el ballottage realizado el 19 de noviembre de 2023. Dicho proceso culminó con la derrota electoral del partido a cargo del Gobierno Nacional, iniciándose un período de transición hasta el 10 de diciembre de 2023, fecha en la que se producirá la asunción de las nuevas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional.

Adicionalmente, el contexto macroeconómico nacional e internacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura, considerando los efectos residuales del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania en el nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

41. Hechos ocurridos después del cierre del período sobre el que se informa

No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del período y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del período que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 30/09/2023		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 30/09/2023	Saldo de libros 31/12/2022	Posición sin opciones	Opciones (1)	Posición Final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS								
Del País				397.270.293	746.203.435	397.270.293	-	397.270.293
Títulos públicos				16.541.329	34.945.161	16.541.329	-	16.541.329
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 23/05/27 (TY27P)	9132		1	16.515.916	30.528.706	16.515.916	-	16.515.916
Bonte Vto. 23/08/2025	9196		1	13.521	-	13.521	-	13.521
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj. Bdlar. Vto. 23/11/27 (TB27P)	9166		1	10.747	425.325	10.747	-	10.747
Bonos de la Republica Argentina USD 1% Vto 2023 (AL23)	5927		1	1.145	-	1.145	-	1.145
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.16/02/23 (X17F3)	9111		-	-	3.234.657	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional \$ aj. CER Vto. 25/03/23 (TX23P)	5492		-	-	717.123	-	-	-
Bono de la Nac. Argentina moneda Dual Vto.30/06/23 (TDJ23)	9145		-	-	18.159	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.16/06/23 (X16J3)	9152		-	-	17.004	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.19/05/23 (X19Y3)	9127		-	-	3.277	-	-	-
Letras BCRA				380.639.310	298.780.651	380.639.310	-	380.639.310
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 03/10/2023	14039		1	66.390.694	-	66.390.694	-	66.390.694
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 12/03/2023	14042		1	74.192.811	-	74.192.811	-	74.192.811
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 05/10/2023	14040		1	56.696.871	-	56.696.871	-	56.696.871
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 10/03/2023	14041		1	60.605.070	-	60.605.070	-	60.605.070
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 24/10/2023	14049		1	49.206.048	-	49.206.048	-	49.206.048
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 19/10/2023	14048		1	27.908.303	-	27.908.303	-	27.908.303
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 26/10/2023	14050		1	26.674.040	-	26.674.040	-	26.674.040
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 17/10/2023	14047		1	18.965.473	-	18.965.473	-	18.965.473
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 12/01/2023	13930		-	-	102.363.975	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 10/01/2023	13929		-	-	65.452.813	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 26/01/2023	13934		-	-	46.176.619	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 17/01/2023	13931		-	-	44.878.267	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 19/01/2023	13932		-	-	31.221.105	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 03/01/2023	13927		-	-	4.030.678	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 24/01/2023	13933		-	-	2.898.799	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 05/01/2023	13928		-	-	1.758.395	-	-	-
Notas BCRA				-	412.274.285	-	-	-
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 29/03/2023	21141		-	-	143.252.378	-	-	-
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 15/03/2023	21139		-	-	98.205.584	-	-	-
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 22/02/2023	21136		-	-	93.486.052	-	-	-
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 22/03/2023	21140		-	-	42.059.549	-	-	-
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 01/03/2023	21137		-	-	33.512.798	-	-	-
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 04/01/2023	21129		-	-	1.757.924	-	-	-
Títulos privados				89.654	203.338	89.654	-	89.654
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		2	79.654	183.023	79.654	-	79.654
Vínculos SGR	30-70860279-1		2	10.000	20.315	10.000	-	10.000
OTROS TÍTULOS DE DEUDA								
Medición a costo amortizado				143.460.503	141.405.310	141.405.310	(53.640.600)	87.764.710
Del País				62.370.039	64.947.061	64.947.061	(53.640.600)	11.306.461
Títulos públicos				24.551.580	25.096.388	25.096.388	(22.746.859)	2.349.530
Bono de la Nac. Argentina Moneda Dual Vto.30/06/24 (TDJ24)	9230		1	13.420.438	-	14.784.116	(12.823.051)	1.961.065
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj. CER Vto. 14/02/25 (TX25P)	9180		1	11.482.113	11.709.129	11.709.129	(1.509.367)	10.199.762
Bono de la Nac. Argentina Moneda Dual Vto.28/02/24 (TDF24)	9156		1	7.274.244	7.287.720	7.287.720	-	7.287.720
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 23/08/25 (TG25P)	9196		1	3.696.942	3.696.942	3.696.942	-	3.696.942
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Bdl. Vto. 23/11/27 (TB27P)	9166		1	675.760	1.167.389	1.167.389	-	1.167.389
Bonar Step - Up 2030 en USD \$ aj. CER Vto. 09/07/2030 (1)	5921		1	1.191.960	1.128.375	1.128.375	(11.590.571)	(10.462.196)
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj. CER Vto. 14/10/24 (T4X4P)	9179		1	77.002	-	77.002	-	77.002
Letras internas del BCRA (Lediv) en USD liquid. en \$ - 365 Vto. 15/08/2024	11994		2	-	-	-	(4.970.753)	(4.970.753)
Bono de la Nac. Argentina Moneda Dual Vto.29/08/24 (TDG24)	9201		-	-	-	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a dsto. Vto. 17/02/23 (X17F3)	9111		-	-	39.438.173	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a dsto. Vto. 16/06/23 (X16J3)	9152		-	-	27.021.776	-	-	-
Bono de la Nac. Argentina moneda Dual Vto.31/07/23 (TDL23)	9146		-	-	21.479.599	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto.31/03/23 (S31M3)	9164		-	-	20.071.756	-	-	-
Bono de la Nac. Argentina moneda Dual Vto.29/09/23 (TDS23)	9147		-	-	13.505.889	-	-	-
Bono de la Nac. Argentina moneda Dual Vto.30/06/23 (TDJ23)	9145		-	-	6.331.422	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a dsto. Vto.20/01/23 (X20E3)	9105		-	-	5.355.935	-	-	-
TD Provincia de Santa Fe en \$ Serie I Vto. 01/04/2023	42266		-	-	169	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO A
(Cont.)

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 30/09/2023		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 30/09/2023	Saldo de libros 31/12/2022	Posición sin opciones	Opciones (1)	Posición Final
Títulos privados		81.090.464		76.458.249	22.564.524	76.458.249	-	76.458.249
ON PAN AMERICAN CL.25	56908	7.492.750	1	7.788.846	-	7.788.846	-	7.788.846
ON TECPETROL CL. 5	56787	6.069.247	1	6.356.149	-	6.356.149	-	6.356.149
ON LOMA NEGRA C1	56859	4.204.058	1	4.420.579	-	4.420.579	-	4.420.579
ON TECPETROL S. 6	57192	3.992.328	1	4.055.612	-	4.055.612	-	4.055.612
ON PAMPA ENERGIA CL.15 \$	56786	2.496.770	1	2.649.535	-	2.649.535	-	2.649.535
ON TARJ NARANJA 58	56999	2.877.102	3	2.630.868	-	2.630.868	-	2.630.868
ON YPF CL. 25 USS	57118	4.493.739	1	2.478.093	-	2.478.093	-	2.478.093
ON YPF S.A. 22	56782	2.138.692	1	2.261.291	-	2.261.291	-	2.261.291
ON BARRAGAN C2 (UVA)	55386	2.159.091	1	2.217.367	-	2.217.367	-	2.217.367
ON TELECOM C7 (UVA)	55080	1.979.902	1	2.050.611	-	2.050.611	-	2.050.611
ON ARCOR CL. 20	57035	1.660.824	1	1.834.428	-	1.834.428	-	1.834.428
ON TELECOM C10 (UVA)	55827	1.853.670	1	1.814.246	831.170	1.814.246	-	1.814.246
ON OLDELVAL CL. 3 USS	57187	1.745.990	1	1.682.109	-	1.682.109	-	1.682.109
ON PAMPA ENERGIA CL.11	56290	1.576.287	1	1.624.996	2.249.236	1.624.996	-	1.624.996
ON OLDELVAL CL. 1 USS	56982	1.727.263	1	1.574.093	-	1.574.093	-	1.574.093
ON LEDESMA CL. 13	57249	1.533.579	3	1.421.432	-	1.421.432	-	1.421.432
ON PAMPA ENERGIA 18 USS V08/09/25 CG	57326	2.846.145	1	1.401.009	-	1.401.009	-	1.401.009
ON TARJETA NARANJA C.57	56823	1.320.914	1	1.394.020	-	1.394.020	-	1.394.020
ON ARCOR CL. 19	57034	1.475.351	3	1.327.330	-	1.327.330	-	1.327.330
ON PETROQUIMICA C.RIVADAVIA CL.	56855	1.244.762	1	1.325.229	-	1.325.229	-	1.325.229
ON PCR CL.K USS	56659	1.392.873	1	1.290.018	-	1.290.018	-	1.290.018
ON ARCOR CL.21 V22/11/25 USS	57045	2.502.500	1	1.233.411	-	1.233.411	-	1.233.411
ON INV. JURAMENTO CL. 3	56998	1.197.800	3	1.104.812	-	1.104.812	-	1.104.812
ON BARRAGAN C8	56388	1.129.566	3	1.090.746	766.099	1.090.746	-	1.090.746
ON PAN AMERICAN CL.23 V04/08/24 \$	56338	1.122.180	3	1.014.287	-	1.014.287	-	1.014.287
ON PAMPA ENRCIA CL. 17	57017	904.494	1	923.708	-	923.708	-	923.708
ON AEROPUERTOS ARG CL.9 USS	56382	840.698	1	831.093	-	831.093	-	831.093
ON TARJ NARANJA 59	57246	918.244	3	803.082	-	803.082	-	803.082
ON TARJETA NARANJA 55 S2	56348	679.738	1	753.547	954.519	753.547	-	753.547
ON LEDESMA CL.12	56270	663.225	1	736.560	723.367	736.560	-	736.560
F.F.MERCADO CREDITO CONSUMO 22	57185	693.308	1	716.336	-	716.336	-	716.336
ON TOYOTA CIA.FIN. 32	57287	825.246	3	686.555	-	686.555	-	686.555
F.F.MERCADO CREDITO CONSUMO 21	57119	642.600	1	614.931	-	614.931	-	614.931
ON PETROQUIMICA C.RIVADAVIA CJ	56298	542.355	1	591.814	636.440	591.814	-	591.814
ON NEWSAN CL. 15	57044	563.867	1	590.104	-	590.104	-	590.104
ON CFN S. 5	57033	633.851	3	583.674	-	583.674	-	583.674
F.F.MERCADO CREDITO 19	57375	558.180	1	560.042	-	560.042	-	560.042
F.F.MERCADO CREDITO CONSUMO 19	56875	535.437	3	517.581	-	517.581	-	517.581
FF.MERCADO CREDITO CONSUMO - CL. 23	57281	444.996	1	442.248	-	442.248	-	442.248
F.F.MERCADO CREDITO CONSUMO 18	56910	420.839	3	415.771	-	415.771	-	415.771
ON YPF 14 USS	55072	379.986	1	401.114	553.370	401.114	-	401.114
ON TOYOTA CIA.FIN. 31	57092	495.605	3	400.437	-	400.437	-	400.437
F.F.MEGABONO CREDITO 280	57070	399.458	3	395.418	-	395.418	-	395.418
F.F.MEGABONO CREDITO 284	57206	421.306	3	391.046	-	391.046	-	391.046
F.F.MEGABONO 291	57179	415.868	3	387.723	-	387.723	-	387.723
ON LUZ DE TRES PICOS 4 USS	56467	380.725	1	381.500	-	381.500	-	381.500
ON FCA C19 (UVA)	55424	361.599	3	374.353	470.191	374.353	-	374.353
ON INVERSORA JURAMENTO 2	56425	303.309	1	341.504	633.327	341.504	-	341.504
ON PETROQUIMICA CL. M	57038	382.149	3	338.482	-	338.482	-	338.482
ON VISTA OIL & GAS 18 USS	56887	358.166	1	335.238	-	335.238	-	335.238
ON TARJETA NARANJA 53 S2	56057	310.704	3	324.308	563.240	324.308	-	324.308
ON TELECOM CL. 16 USS	57230	313.309	1	314.729	-	314.729	-	314.729
ON NEWSAN S.A. CL.17 C.G	57218	348.450	3	300.188	-	300.188	-	300.188
ON EDESA CL. 1 USS	57030	301.361	1	298.076	-	298.076	-	298.076
F.F. CONSUBOND 183	57394	301.367	3	296.236	-	296.236	-	296.236
F.F.MEGABONO 289	57096	322.780	3	294.817	-	294.817	-	294.817
F.F.MEGABONO 293	57244	285.685	3	257.059	-	257.059	-	257.059
F.F.MEGABONO 297	57407	295.422	3	253.830	-	253.830	-	253.830
F.F.MERCADO CREDITO CONSUMO 17	56879	252.962	3	251.509	-	251.509	-	251.509
FF.MERCADO CREDITO CONSUMO 20 CL.	57025	262.729	3	251.100	-	251.100	-	251.100
ON TARJETA NARANJA 51 S2	55904	241.798	3	239.192	-	239.192	-	239.192
F.F. CONSUBOND 182	57188	199.238	3	190.458	-	190.458	-	190.458
ON PETROQUIMICA C. R. CLA USS	54983	178.391	1	176.754	38.946	176.754	-	176.754
ON TARJE.NARANJA CL.54 S.2	56268	170.324	1	170.061	-	170.061	-	170.061
F.F.MERCADO CREDITO CONSUMO 24	57308	166.349	1	169.506	-	169.506	-	169.506
F.F.MERCADO CREDITO 18	56687	170.201	3	167.840	829.475	167.840	-	167.840
ON CT BARRAGAN CL.9 USS	56967	146.321	1	150.609	-	150.609	-	150.609
FF.MEGABONO 285 CL.	56917	103.714	3	105.278	-	105.278	-	105.278
FF.MEGABONO CREDITO 278 CL.	56971	104.603	3	103.502	-	103.502	-	103.502
ON PAN AMERICAN ENERGY 16	55805	86.274	3	89.591	505.096	89.591	-	89.591
ON TELECOM ARG CL.12 USS	55985	88.637	1	78.947	-	78.947	-	78.947
F.F.MEGABONO 287	56983	62.500	3	60.618	-	60.618	-	60.618
ON PYME SION - S. 11	57209	67.076	3	55.247	-	55.247	-	55.247
ON VISTA OIL & GAS 17 USS	56639	64.614	1	51.879	-	51.879	-	51.879
F.F.MERCADO CREDITO CONSUMO 16	56803	49.543	3	49.388	-	49.388	-	49.388
F.F.MEGABONO CREDITO 276	56883	46.562	3	48.237	-	48.237	-	48.237
ON NEWSAN SA CL.14	56847	32.763	1	33.930	-	33.930	-	33.930
F.F. AMFAYS 41	56790	29.002	3	28.517	-	28.517	-	28.517
F.F.MEGABONO CREDITO 274	56807	27.473	3	27.458	-	27.458	-	27.458
F.F.MEGABONO 279	56667	16.033	3	22.882	371.039	22.882	-	22.882
O.N. AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 C7	56272	27.896	1	22.457	71.312	22.457	-	22.457
F.F. AMFAYS 40	56538	17.355	3	17.291	53.555	17.291	-	17.291
F.F. AMFAYS 38	55924	1.776	3	1.777	20.321	1.777	-	1.777
OTROS	-	-	-	-	12.293.821	-	-	-
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO								
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				2.655.300	2.550.453	2.655.300	-	2.655.300
Del País				2.550.189	2.450.237	2.550.189	-	2.550.189
Red Link S.A.	33-62974985-9		3	1.346.470	1.346.470	1.346.470	-	1.346.470
Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9		3	458.964	330.642	458.964	-	458.964
Bioceres S.A.	30-70790709-2		3	382.541	382.541	382.541	-	382.541
Play Digital S.A.	30-71682943-6		3	316.828	342.685	316.828	-	316.828
Cabal	30-65436422-9		3	37.355	39.621	37.355	-	37.355
Segurcoop Coop. Seg. Ltda.	30-50005727-7		3	6.449	6.560	6.449	-	6.449
Río Uruguay Coop. Seg. Ltda.	30-50006171-1		3	670	717	670	-	670
Garantizar S.G.R.	30-88833176-1		3	511	593	511	-	511
Bolsa de Comercio de Entre Ríos	30-65376078-3		3	391	392	391	-	391
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9		3	7	14	7	-	7
Vínculos SGR - Suscripción Acciones	30-70860279-1		3	3	2	3	-	3
Otros								
Del Exterior				105.111	100.216	105.111	-	105.111
BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506		3	105.111	100.216	105.111	-	105.111

(1) Ver Nota 9 y Anexo O.
(2) Ver Nota 40.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/09/2023	31/12/2022
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	238.452.092	132.841.394
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.299.131	301.549
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	12.439.209	14.375.403
Sin garantías ni contragarantías preferidas	224.713.752	118.164.442
Con seguimiento especial - En observación	5.041	11.626
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.041	11.626
Con problemas	401.688	757.241
Sin garantías ni contragarantías preferidas	401.688	757.241
Con alto riesgo de insolvencia	1.062	123.741
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.062	123.741
Irrecuperable	62.369	27.113
Sin garantías ni contragarantías preferidas	62.369	27.113
TOTAL	238.922.252	133.761.115

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/09/2023	31/12/2022
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	241.031.276	274.349.134
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.132.690	2.186.007
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	12.385.779	15.952.890
Sin garantías ni contragarantías preferidas	227.512.807	256.210.237
Riesgo bajo	1.060.400	1.579.939
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	28.537
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	18.228	2.273
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.042.172	1.549.129
Riesgo bajo - En tratamiento especial	17.449	33.700
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	77
Sin garantías ni contragarantías preferidas	17.449	33.623
Riesgo medio	851.352	1.090.582
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	22.007
Con garantías y contragarantías "B"	22.522	15.697
Sin garantías ni contragarantías preferidas	828.830	1.052.878
Riesgo alto	925.792	1.627.986
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	49	12.352
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	15.074	4.603
Sin garantías ni contragarantías preferidas	910.669	1.611.031
Irrecuperable	586.440	525.308
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	444	2.279
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.651	22.605
Sin garantías ni contragarantías preferidas	576.345	500.424
TOTAL	244.472.709	279.206.649
TOTAL GENERAL (1)	483.394.961	412.967.764

(1) Conciliación :

	30/09/2023	31/12/2022
Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera	398.925.162	378.635.985
+ Previsiones de Préstamos y otras financiaciones	4.339.869	5.501.084
- Préstamos al personal	(2.003.340)	(2.512.385)
+ Ajustes NIIF	5.349.668	8.699.588
+ Títulos privados - Obligaciones negociables - medición a costo amortizado	69.419.850	14.420.771
+ Títulos privados - Títulos de deuda de Fideicomisos Financieros - Medición a Costo Amortizado	7.038.399	8.143.753
+ Previsiones de Títulos Privados	357.938	100.714
+ Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	20.000	4.307
+ Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	-	15.868
- Intereses de activos financieros con deterioro de valor crediticio	(52.585)	(41.921)
Préstamos y Otras financiaciones según Anexo	483.394.961	412.967.764

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	30/09/2023		31/12/2022	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	105.616.270	22%	60.596.077	15%
50 siguientes mayores clientes	80.597.604	17%	43.653.462	10%
100 siguientes mayores clientes	41.059.207	8%	29.126.108	7%
Resto de clientes	256.121.880	53%	279.592.117	68%
TOTAL (1)	483.394.961	100%	412.967.764	100%

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 30/09/2023 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	17.388	6.829.672	10.515.401	10.058.124	22.482.169	35.004.917	31.381.930	116.289.601
Sector Financiero	-	7.111.609	636.710	571.404	646.308	232.830	38.079	9.236.940
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.945.596	139.897.424	61.868.971	83.659.095	149.766.117	86.829.421	72.361.223	596.327.847
TOTAL	1.962.984	153.838.705	73.021.082	94.288.623	172.894.594	122.067.168	103.781.232	721.854.388

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2022 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	77	3.885.670	3.159.455	7.711.074	12.000.905	19.244.879	15.692.306	61.694.366
Sector Financiero	-	1.718.209	1.753.289	1.033.329	1.030.220	187.638	-	5.722.685
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.008.550	131.132.726	56.179.003	74.310.806	91.423.190	94.336.110	81.254.813	530.645.198
TOTAL	2.008.627	136.736.605	61.091.747	83.055.209	104.454.315	113.768.627	96.947.119	598.062.249

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	30/09/2023		31/12/2022	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	352.679.826	36%	521.026.890	42%
50 siguientes mayores clientes	75.005.794	9%	98.854.880	8%
100 siguientes mayores clientes	28.857.699	3%	39.134.668	3%
Resto de clientes	535.122.252	52%	659.363.918	47%
TOTAL	991.665.571	100%	1.318.380.356	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 30/09/2023 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	900.811.494	118.717.918	3.992.610	339.319	15.733	7.525	1.023.884.599
Sector Público no Financiero	314.705.665	79.361.060	-	-	-	-	394.066.725
Sector Financiero	44.912	-	-	-	-	-	44.912
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	586.060.917	39.356.858	3.992.610	339.319	15.733	7.525	629.772.962
Pasivos a valor razonable con cambios Instrumentos derivados	1.946.085	-	-	-	-	-	1.946.085
Otros pasivos financieros	37.910.073	39.730	31.394	57.008	72.024	104.058	38.214.287
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	6.399	-	-	-	-	-	6.399
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	249	249
TOTAL	940.674.051	118.757.648	4.024.004	396.327	87.757	111.832	1.064.051.619

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2022 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	1.175.141.024	161.147.034	7.107.339	1.661.756	4.461	5.091	1.345.066.705
Sector Público no Financiero	403.765.520	108.295.014	56.559	-	-	-	512.117.093
Sector Financiero	242.504	-	-	-	-	-	242.504
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	771.133.000	52.852.020	7.050.780	1.661.756	4.461	5.091	832.707.108
Otros pasivos financieros	43.571.384	31.200	43.011	171.455	294.236	297.123	44.408.409
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	9.436	-	-	-	-	-	9.436
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	837	837
TOTAL	1.218.721.844	161.178.234	7.150.350	1.833.211	298.697	303.051	1.389.485.387

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por Provisiones	Saldo al 30/09/2023
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	692.676	358.686	178.572	-	(358.439)	514.351
Otras	603.682	428.929	78.605	6.329	(403.740)	543.937
TOTAL PROVISIONES 2023	1.296.358	787.615	257.177	6.329	(762.179)	1.058.288

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por Provisiones	Saldo al 31/12/2022
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	1.874.284	378.448	690.363	-	(869.693)	692.676
Otras	750.429	395.756	76.363	37.573	(428.567)	603.682
TOTAL PROVISIONES 2022	2.624.713	774.204	766.726	37.573	(1.298.260)	1.296.358

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 30/09/2023	30/09/2023 (por moneda)			Total al 31/12/2022 (1)
			Dólar	Euro	Otras	
ACTIVO						
Efectivo y Depósitos en Bancos	52.134.102	52.134.102	51.737.100	375.210	21.792	63.932.650
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	1.145	1.145	1.145	-	-	19.070
Otros activos financieros	5.103.411	5.103.411	5.098.411	5.000	-	5.200.987
Préstamos y otras financiaciones	9.878.653	9.878.653	9.878.653	-	-	12.915.260
Sector Público no Financiero	1.824	1.824	1.824	-	-	2.044
Otras Entidades financieras	6.706	6.706	6.706	-	-	5.739
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	9.870.123	9.870.123	9.870.123	-	-	12.907.477
Otros Títulos de Deuda	50.751.037	50.751.037	50.751.037	-	-	45.416.651
Activos financieros entregados en garantía	3.995.737	3.995.737	3.995.737	-	-	3.990.237
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	105.111	105.111	105.111	-	-	100.216
Otros activos no financieros	103	103	103	-	-	-
TOTAL ACTIVO	121.969.299	121.969.299	121.567.297	380.210	21.792	131.575.070
PASIVO						
Depósitos	65.557.366	65.557.366	65.557.366	-	-	75.469.842
Sector Público no Financiero	7.190.025	7.190.025	7.190.025	-	-	9.852.489
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	58.367.341	58.367.341	58.367.341	-	-	65.617.353
Otros pasivos financieros	3.642.830	3.642.830	3.584.610	58.199	21	4.061.495
Otros pasivos no financieros	4.706.078	4.706.078	4.706.078	-	-	4.845.603
TOTAL PASIVO	73.906.274	73.906.274	73.848.054	58.199	21	84.376.940

(1) Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros era de 241.231 y en Otras monedas 21.855; b) Otros activos financieros cuyo saldo en Euros era de 6.308; y c) Otros pasivos financieros cuyo saldo en Euros era de 25.162 y en Otras monedas 22.

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 30/09/2023
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	1	112.584.909
Opciones de Venta (2)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos del BCRA - Títulos Públicos Nacionales	Con liquidación de diferencias y entrega del subyacente	BCRA	14 meses	13 meses	1	53.640.600

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2022
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	1	45.717.485
Opciones de Venta (2)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	BCRA	7 meses	3 meses	1	167.384.951

(1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del BCRA.

(2) Corresponde a opciones de venta sobre instrumentos del BCRA y títulos públicos nacionales, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7546 del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NÚÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 30/09/2023	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
		Medición Obligatoria al 30/09/2023		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS						
Efectivo y depósitos en Bancos	114.826.685	-	-	-	-	-
Efectivo	54.153.709	-	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	60.672.976	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	397.270.293	397.180.639	89.654	-	-
Instrumentos derivados	-	266.995	-	266.995	-	-
Operaciones de pase	113.052.292	-	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	113.052.292	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	24.915.392	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	398.925.162	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	40.487.157	-	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	6.949.885	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	351.488.120	-	-	-	-	-
Adelantos	26.218.514	-	-	-	-	-
Documentos	146.686.094	-	-	-	-	-
Hipotecarios	9.476.911	-	-	-	-	-
Prendarios	12.555.693	-	-	-	-	-
Personales	64.291.150	-	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	87.047.989	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	1.446.949	-	-	-	-	-
Otros	3.764.820	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	141.405.310	-	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	21.509.822	2.928.380	2.928.380	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	2.655.300	-	-	-	2.655.300
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	814.634.663	403.120.968	400.109.019	356.649	2.655.300	

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 30/09/2023	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición Obligatoria al 30/09/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	991.665.571	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	378.820.332	-	-	-	-
Sector Financiero	44.726	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	612.800.513	-	-	-	-
Cuentas corrientes	58.234.134	-	-	-	-
Caja de ahorros	160.383.684	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	329.867.008	-	-	-	-
Otros	64.315.687	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	1.946.085	1.946.085	-	-
Otros pasivos financieros	38.151.990	-	-	-	-
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instit. fcras.	6.399	-	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	-	249	-	249	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.029.823.960	1.946.334	1.946.085	249	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2022	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	146.669.070	-	-	-	-
Efectivo	37.458.480	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	109.210.590	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	746.203.435	703.940.543	42.262.892	-
Instrumentos derivados	-	305.567	-	305.567	-
Operaciones de pase	41.483.575	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	41.483.575	-	-	-	-
Otros activos financieros	14.012.637	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	378.635.985	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	27.308.214	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	3.055.011	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	348.272.760	-	-	-	-
Adelantos	17.824.474	-	-	-	-
Documentos	109.381.849	-	-	-	-
Hipotecarios	12.132.890	-	-	-	-
Prendarios	13.427.499	-	-	-	-
Personales	87.088.153	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	101.125.208	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	2.783.161	-	-	-	-
Otros	4.509.526	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	164.746.599	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	19.379.645	2.824.280	2.824.280	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	2.550.453	-	-	2.550.453
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	764.927.511	751.883.735	706.764.823	42.568.459	2.550.453

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2022	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	1.318.380.356	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	498.311.508	-	-	-	-
Sector Financiero	240.608	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	819.828.240	-	-	-	-
Cuentas corrientes	92.068.390	-	-	-	-
Caja de ahorros	280.999.578	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	362.230.266	-	-	-	-
Otros	84.530.006	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	44.232.572	-	-	-	-
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones	9.436	-	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	-	837	-	837	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.362.622.364	837	-	837	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto			
	Medición obligatoria			
	Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023	Trimestre finalizado el 30/09/2022	Acumulado al 30/09/2022
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	114.766.612	344.132.166	104.755.071	242.943.920
Resultado de títulos públicos	113.637.311	342.023.104	104.333.889	239.094.463
Resultado de títulos privados	1.129.301	2.109.062	421.182	3.849.457
Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(55.177)	(439.654)	(184.966)	(221.490)
Resultado de Instrumentos financieros derivados	(55.171)	(439.469)	(185.070)	(221.490)
Operaciones a término	76.106	76.106	(68.662)	(105.082)
Opciones	(131.277)	(515.575)	(116.408)	(116.408)
Resultado de obligaciones subordinadas	(6)	(185)	104	-
TOTAL	114.711.435	343.692.512	104.570.105	242.722.430
Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero			
	Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023	Trimestre finalizado el 30/09/2022	Acumulado al 30/09/2022
Ingresos por intereses:				
Por títulos privados	12.860.576	25.933.398	2.002.787	4.342.533
Por títulos públicos	10.717.475	36.857.887	6.524.206	7.609.237
Por préstamos y otras financiaciones	68.828.985	175.768.518	39.367.614	107.490.950
Sector Público no Financiero				
Sector Financiero	637.168	1.635.657	627.456	1.443.361
Sector Privado no Financiero	68.191.817	174.132.861	38.740.158	106.047.589
Adelantos	5.803.872	13.620.859	1.554.785	3.666.938
Documentos	34.846.690	79.053.299	13.661.953	36.312.630
Hipotecarios	924.669	2.503.316	777.710	2.075.745
Prendarios	1.494.036	3.753.006	957.318	2.381.743
Personales	12.703.669	38.981.754	12.630.318	38.801.636
Tarjetas de crédito	12.183.006	35.254.012	9.011.819	22.469.059
Arrendamientos Financieros	180.190	507.900	75.592	148.293
Otros	55.685	458.715	70.663	191.545
Por operaciones de pase	6.997.541	16.308.216	1.859.056	17.359.161
Banco Central de la República Argentina	6.997.541	16.303.322	1.843.899	17.314.739
Otras Entidades Financieras	-	4.894	15.157	44.422
TOTAL	99.404.577	254.868.019	49.753.663	136.801.881
Egresos por intereses:				
Por Depósitos	(137.318.729)	(381.118.592)	(91.831.421)	(208.692.214)
Sector Público no Financiero	-	-	(8.491.163)	(16.719.883)
Sector Privado no Financiero	(137.318.729)	(381.118.592)	(83.340.258)	(191.972.331)
Cuentas corrientes	(15.167.409)	(28.119.145)	(82.372)	(254.767)
Cajas de ahorro	(2.180.695)	(6.984.399)	(6.602.527)	(7.390.782)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(99.567.842)	(271.708.893)	(74.800.581)	(179.816.009)
Otros	(20.402.783)	(74.306.155)	(1.854.778)	(4.510.773)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(910.301)	(2.143.641)	(329.924)	(1.299.245)
Por operaciones de pase	(264.653)	(1.239.003)	(849.539)	(2.109.605)
Banco Central de la República Argentina	-	(282.951)	(803.436)	(2.057.247)
Otras Entidades financieras	(264.653)	(956.052)	(46.103)	(52.358)
TOTAL	(138.493.683)	(384.501.236)	(93.010.884)	(212.101.064)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
 DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del ejercicio			
	Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023	Trimestre finalizado el 30/09/2022	Acumulado al 30/09/2022
Ingresos por comisiones				
Comisiones vinculadas con obligaciones	10.109.346	30.684.215	10.207.307	30.639.328
Comisiones vinculadas con créditos	(736.532)	394.573	605.952	1.887.438
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	382	842	-	-
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	226.917	559.585	82.355	294.132
Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito	4.107.497	9.205.190	2.628.925	7.738.779
Comisiones vinculadas con seguro	1.043.788	3.264.380	921.717	3.132.878
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	36.791	101.400	59.712	201.179
TOTAL	14.788.189	44.210.185	14.505.968	43.893.734
Egresos por comisiones				
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(50.373)	(71.167)	(6.978)	(21.811)
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	(23.340)	(71.011)	(21.980)	(42.192)
Servicios bancarios	(1.288.714)	(4.275.427)	(1.586.369)	(5.179.886)
Otros	(3.330.648)	(10.394.280)	(3.067.165)	(8.936.524)
Egresos chequeras y cámaras compensadora	(152.613)	(508.293)	(77.200)	(198.404)
Comisiones pagadas intercambios ATM	(1.548.872)	(4.958.373)	(1.271.929)	(3.781.005)
Comisiones tarjetas de crédito	(456.273)	(1.429.273)	(547.766)	(1.441.807)
Seguros	(1.172.890)	(3.498.341)	(1.170.270)	(3.515.308)
TOTAL	(4.693.075)	(14.811.885)	(4.682.492)	(14.180.413)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 30/09/2023
			IF con Incr. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros activos financieros	253.493	-	-	-	72.060	(157.780)	167.773
Préstamos y otras financiaciones	3.328.442	738.849	42.270	860.581	-	(2.193.529)	2.776.613
Otras entidades financieras	5	1.212	-	-	-	(18)	1.199
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	3.328.437	737.637	42.270	860.581	-	(2.193.511)	2.775.414
Adelantos	160.900	54.103	12.339	46.198	-	(108.087)	165.453
Documentos	464.414	151.797	(35.842)	227.904	-	(340.949)	467.324
Hipotecarios	45.796	228.835	254	-	-	(119.222)	155.663
Prendarios	38.225	20.227	3.227	15.318	-	(24.391)	52.606
Personales	1.693.881	(22.932)	32.645	80.898	-	(929.838)	854.654
Tarjetas de crédito	865.513	287.401	28.838	477.840	-	(632.463)	1.027.129
Arrendamientos financieros	7.468	1.579	410	-	-	(3.394)	6.063
Otros	52.240	16.627	399	12.423	-	(35.167)	46.522
Otros títulos de deuda	31.761	121.226	-	-	-	(52.674)	100.313
Compromisos eventuales	692.676	175.426	3.595	1.094	-	(358.440)	514.351
Total	4.306.372	1.035.501	45.865	861.675	72.060	(2.762.423)	3.559.050

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.:

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 30/09/2023
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	29.018	35.770	5.144	1.260	(21.484)	36.900
Préstamos y otras financiaciones	2.172.642	1.247.074	461.320	72.141	(1.322.999)	1.563.256
Otras Entidades Financieras	49.252	64.131	19.190	27.850	(38.848)	27.495
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	2.123.390	1.182.943	442.130	44.291	(1.284.151)	1.535.761
Adelantos	40.782	46.472	17.445	2.813	(7.452)	59.544
Documentos	486.180	368.692	138.395	521	(243.547)	472.409
Hipotecarios	105.781	45.420	17.049	-	(75.954)	58.198
Prendarios	44.066	27.674	10.388	216	(25.675)	35.461
Personales	772.702	328.913	123.463	24.621	(532.092)	421.439
Tarjetas de Crédito	630.917	359.036	134.770	12.927	(382.217)	460.039
Arrendamientos Financieros	5.944	1.274	-	821	(2.079)	4.318
Otros	37.018	5.462	620	2.372	(15.135)	24.353
Títulos Privados	68.953	339.893	14.858	-	(136.363)	257.625
TOTAL DE PREVISIONES 2023	2.270.613	1.622.737	481.322	73.401	(1.480.846)	1.857.781

Los movimientos de provisiones se exponen de manera separada entre la Entidad y la subsidiaria, considerando lo establecido por la Comunicación "A" 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros para las entidades financieras pertenecientes al "Grupo B".

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023.
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PROVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2022
			IF con Incrém. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros activos financieros	298.836	-	-	-	143.633	(188.976)	253.493
Préstamos y otras financiaciones	7.291.611	199.572	350.471	(856.751)	-	(3.656.461)	3.328.442
Otras entidades financieras	100	67	-	-	-	(162)	5
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	7.291.511	199.505	350.471	(856.751)	-	(3.656.299)	3.328.437
Adelantos	180.396	118.841	8.545	(27.265)	-	(119.617)	160.900
Documentos	1.072.305	20.662	51.521	(166.714)	-	(513.360)	464.414
Hipotecarios	49.483	27.860	138	(2.556)	-	(29.129)	45.796
Prendarios	87.251	(3.935)	12.699	(20.508)	-	(37.282)	38.225
Personales	3.850.999	426.485	31.945	(659.720)	-	(1.955.828)	1.693.881
Tarjetas de crédito	1.891.062	(404.867)	245.292	62.018	-	(927.992)	865.513
Arrendamientos financieros	7.403	7.670	(12)	(3.582)	-	(4.011)	7.468
Otros	152.612	6.789	343	(38.424)	-	(69.080)	52.240
Otros títulos de deuda	23.379	26.672	-	-	-	(18.290)	31.761
Compromisos eventuales	1.874.284	(307.341)	(1.495)	(2.952)	-	(869.820)	692.676
Total	9.488.110	(81.097)	348.976	(859.703)	143.633	(4.733.547)	4.306.372

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.:

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2022
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	58.761	24.795	18.410	5.574	(30.554)	29.018
Préstamos y otras financiaciones	2.553.960	2.873.925	787.209	722.616	(1.745.418)	2.172.642
Otras Entidades Financieras	24.159	67.284	37.382	-	(4.809)	49.252
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	2.529.801	2.806.641	749.827	722.616	(1.740.609)	2.123.390
Adelantos	39.807	54.631	14.456	10.434	(28.766)	40.782
Documentos	180.784	651.279	172.327	13.465	(160.091)	486.180
Hipotecarios	123.573	141.704	37.494	19.035	(102.967)	105.781
Prendarios	14.860	59.030	15.618	-	(14.206)	44.066
Personales	1.375.462	1.035.094	273.884	472.326	(891.644)	772.702
Tarjetas de Crédito	744.195	845.163	223.626	207.356	(527.459)	630.917
Arrendamientos Financieros	709	6.070	250	-	(585)	5.944
Otros	50.411	13.670	12.172	-	(14.891)	37.018
Títulos Privados	19.287	73.008	13.404	-	(9.938)	68.953
TOTAL DE PREVISIONES 2022	2.632.008	2.971.728	819.023	728.190	(1.785.910)	2.270.613

Los movimientos de provisiones se exponen de manera separada entre la Entidad y la subsidiaria, considerando lo establecido por la Comunicación "A" 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros para las entidades financieras pertenecientes al "Grupo B".

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-11-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación financiera separado condensado al 30 de septiembre de 2023,
- b) Estados de resultados y de otros resultados integrales separados condensados por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto separado condensado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023,
- d) Estado de flujo de efectivo separado condensado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023,
- e) Notas 1 a 41 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros separados condensados al 30 de septiembre de 2023,
- f) Estado de situación financiera consolidado condensado al 30 de septiembre de 2023,
- g) Estados de resultados y de otros resultados integrales consolidados condensados por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023,
- h) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado condensado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023,
- i) Estado de flujo de efectivo consolidado condensado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023,
- j) Notas 1 a 41 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros consolidados condensados al 30 de septiembre de 2023.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34 "Información Financiera Intermedia", tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación

Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 27 de noviembre de 2023, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros de período intermedio y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para la revisión de estados financieros trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener una seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 27 de noviembre de 2023 que emitió el contador Dario G. Leisner (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros separados y consolidados condensados mencionados en el párrafo I. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS CUESTIONES

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo I.:

- (a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad (i) indica que la Entidad y su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han aplicado para el reconocimiento inicial de ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje y para la medición de parte de su tenencia en ciertos Bonos emitidos por el Estado Nacional en moneda dual criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, e (ii) indica que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dichas tenencias, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (d) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas” en la que la Entidad expone que (i) en el mes de marzo de 2022 se produjo la transferencia de instrumentos de patrimonio que se encontraban medidos a valor razonable determinado de acuerdo con lo establecido por los Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 recibidos de parte del BCRA, y (ii) de haberse aplicado las NIIF a efectos de la determinación del valor razonable mencionado precedentemente, los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 deberían haberse modificado. No obstante, esta cuestión no generó diferencias en cuanto al valor del patrimonio neto a dicha fecha.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo IV., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5. y 2.6. a los estados financieros separados y consolidados, respectivamente, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 30 de septiembre de 2023, según surge de la nota 36. a los estados financieros separados, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
27 de noviembre de 2023

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Oscar Morales Ponce
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 21.727